

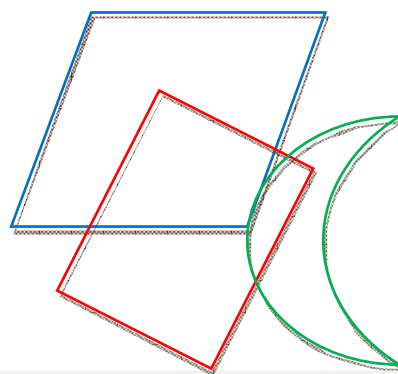
# Anexos

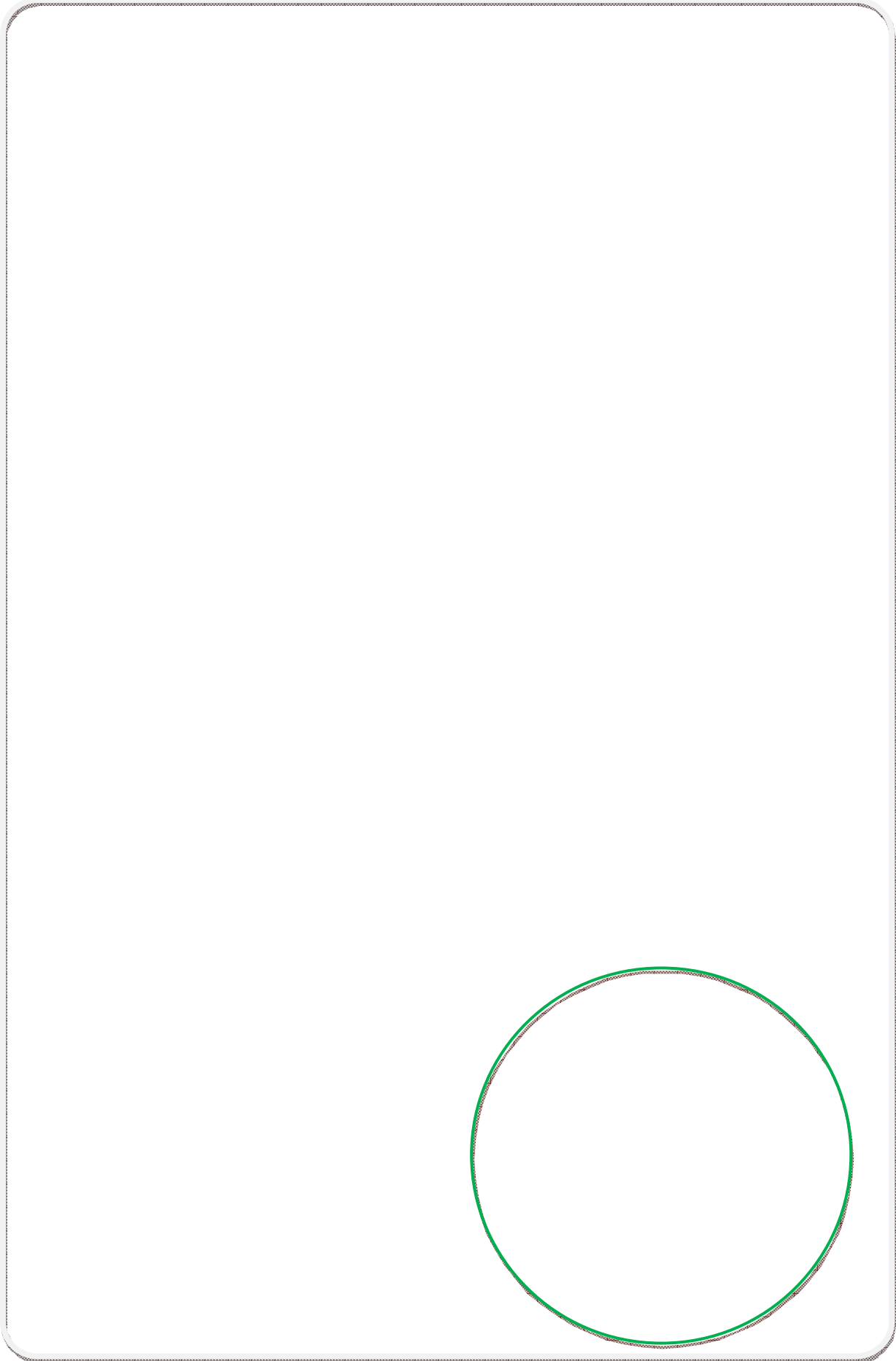
## MEMORIA DE GESTIÓN 2009

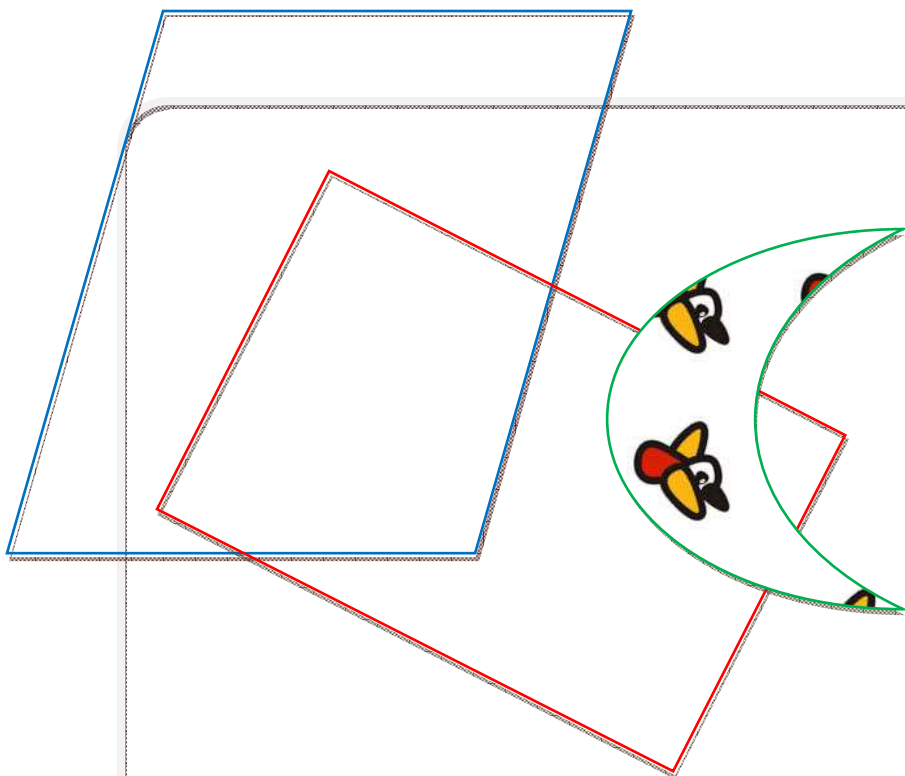
P.N DE LAS LAGUNAS DE LA MATA Y TORREVIEJA

## ○ ÍNDICE DE ANEXOS

- ✿ **Anexo II:**  
Informe del seguimiento de la nidificación del Tarro blanco 2009 . 3
- ✿ **Anexo III:**  
Informe de Seguimiento Gaviota Pico fina 2009.....26
- ✿ **Anexo IV:**  
Informe de seguimiento de la población reproductora de Gaviota de Audouin 2009 ..... 34
- ✿ **Anexo V:**  
Informe incidencias registradas por el Voluntariado.....40
- ✿ **Anexo VI:**  
Propuestas de Actuaciones 2010 .....54







## *ANEXO II*

*Informe de  
nidificación del  
Tarro Blanco 2009*



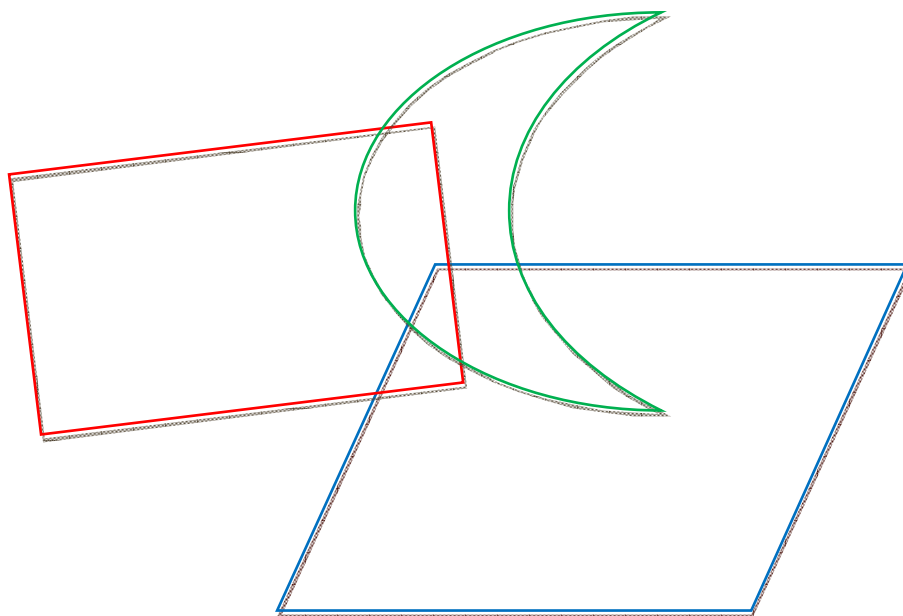
# Seguimiento de nidificación del Tarro blanco 2009

A photograph of two ducks, likely Mallards, standing in shallow water. The ducks have white bodies with brown wings and heads. The water is calm, and the background is a soft, out-of-focus landscape.

Parque Natural de las Lagunas de la Mata y Torrevieja

## INDICE

● <b>Introducción</b> .....	35
● <b>Objetivos</b> .....	36
● <b>Antecedentes</b> .....	36
● <b>Protección</b> .....	37
● <b>Desarrollo del seguimiento</b> .....	38
● <b>Conclusiones</b> .....	48
● <b>Gráficas</b> .....	50
● <b>Agradecimientos</b> .....	53



## ● INTRODUCCIÓN

Una vez iniciado el seguimiento del Tarro Blanco en la laguna de La Mata durante el año pasado, nos proponemos, desde el parque, su continuación para seguir conociendo las costumbres de esta especie y proteger su descendencia, en la medida de nuestras posibilidades, continuando así un trabajo que ha dado sus frutos, y que puede seguir arrojando conocimientos del comportamiento de la especie en este espacio natural. A la vez, ampliamos colaboraciones con agricultores y estudios que se abordan desde la universidad para saber sobre las anidaciones en las balsas de los alrededores de las lagunas, lugares muy propicios para ellas, con la intención de observarlos para detectar posibles nacimientos de pollos.



## ● OBJETIVOS

### TARRO BLANCO

- ➔ **Orden:** Anseriformes.
- ➔ **Familia:** Anatidae.
- ➔ **Área de seguimiento:** Laguna de La Mata-Laguna de Torrevieja.
- ➔ **Temporalización:** Abril-Junio.



**Objetivos:** Detectar zonas de nidificación en colaboración con los agricultores y estudios de la universidad, para determinar lugares de preferencia y balsas cercanas.

- ⇒ Control de parejas nidificantes.
- ⇒ Control de pollos nacidos.

- ➔ **Metodología:** Control y seguimiento desde el inicio de la temporada de nidificación, abril, hasta finalización en junio.
- ➔ **Personal utilizado:** 1) Encargado del seguimiento, 2) Brigada de mantenimiento.

## ● ANTECEDENTES

**Del seguimiento realizado durante el pasado año, se determinó las siguientes conclusiones:**

- 1.- En la laguna de La Mata, existen 3 zonas de preferencia de los tarros para descansar y/o alimentarse: Playa de “Lo Marabú”, donde se han observado el mayor número de tarros. Playa de “El Raso”, donde ha sido beneficiada la tranquilidad del lugar gracias al vallado realizado en dicha zona. Y la zona del “Acequión”, de donde parte la pareja a la que se le ha hecho el seguimiento de la nidificación en la zona de monte próximo.
- 2.- El número de tarros en la laguna de La Mata ha sido más o menos constante durante estos tres meses, observándose normalmente entre los valores 22 y 54, pero más comúnmente entre 30 y 40, intercambiándose entre unas zonas y otras.



3.- El nido detectado y controlado ha sido ubicado en la zona 1, muy propicia para la nidificación.

4.- La zona de monte, lejos de ser tranquila, es transitada por visitantes que realizan senderos, saliéndose de los caminos, que en muchas veces circulan con perros sueltos que campan por los alrededores.

5.- En el área sureste de la laguna se han detectado 3 zonas propicias para la nidificación,

6.- Según el censo realizado el 26 de junio, en el que se detectan 22 inmaduros y casi ausencia de adultos, nos hace pensar que podrían haber criado 2-3 parejas más, además de la del seguimiento, que habrían anidado en balsas próximas, accediendo a la laguna una vez capaces de volar.

Teniendo en cuenta los datos del estudio sobre el parque de Santa Pola, podríamos concluir que, junto al parque vecino, son las principales zonas de anidación de la Comunidad Valenciana.

## PROTECCIÓN

En el ámbito internacional, el tarro blanco se encuentra incluido en el Anexo II (Especies de fauna estrictamente protegidas) del Convenio de Berna, relativo a la conservación de la vida silvestre y el medio natural en Europa, creado el 19 de septiembre de 1979; también está incluido dentro del Anexo II de la Convención de Bonn (1979) sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres.

En el ámbito estatal, las medidas legales de protección directa del tarro blanco se remontan al año 1980, con la declaración de la especie como "protegida" a través del Real Decreto 3181/1980, de 30 de Diciembre, sobre protección de determinadas especies de la fauna silvestre (B.O.E. núm. 56, de 6 de marzo de 1981). De este modo quedaba prohibido en todo el territorio nacional "la caza, captura, tenencia, tráfico, comercio y exportación" de la especie, así como la recogida de sus huevos". Se prohibía igualmente "la preparación y comercialización de sus restos, incluida la preparación de animales naturalizados".

La Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres, ha actualizado más recientemente la normativa respecto a las especies de la fauna silvestre en nuestro país, disponiendo la elaboración por vía reglamentaria de dos listas de especies: aquellas sujetas a la actividad cinegética, o cazables; y aquellas otras a las que se dota de un estatus de protección especial, o especies catalogadas.

Entre estas últimas aparece, obviamente, el tarro blanco, quedando catalogado como "de interés especial" (Real Decreto 439/1990, de 30 de marzo, por el que se regula el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas). Bajo dicha clasificación se incluyen aquellas especies que, sin estar contempladas en ninguna otra categoría de amenaza superior, sean merecedoras de una atención particular en función de su valor científico, ecológico, cultural o por su singularidad.

En el ámbito autonómico, la Orden de 17 de marzo de 1987, sobre baremos de valoraciones de especies cinegéticas de la Comunidad Autónoma de Valencia (D.O.G.V. núm. 564, de 9 de abril), fija una indemnización por daños que, como consecuencia de delitos, faltas o infracciones sean objeto de comiso, considerando tal valor como el coste de reposición de la especie.



En la Comunidad Valenciana está catalogada como "sensible a la alteración del hábitat" (Decreto 265/1994, de 20 de diciembre de gobierno valenciano).

## ● DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

Se inicia el seguimiento en la laguna de La Mata, a primeros de abril, con un control diario llevado a cabo por una persona con vehículo. Se visitan determinados puntos con prismáticos y catalejo para realizar censos por zonas, elaborando un parte que servirá para obtener conclusiones. Se utilizan unas tres horas diarias para realizar esta actuación en los distintos puntos observados y el desplazamiento que conlleva. Aparte de esto, los datos son pasados a limpio para que puedan quedar registrados y utilizarse posteriormente. A la misma vez, se van determinando la querencia de los animales por determinadas zonas para intentar ubicar los enclaves propicios.

Con la experiencia del año anterior, y sabiendo que estos animales son territoriales, a partir de primeros de mayo se comienza a dedicar tiempo para situarse en puntos estratégicos elevados, de visión amplia, para detectar el área de ubicación del nido en la parte de monte de La Pinada y se pasa a realizar los censos en días alternos. Determinándose que la ubicación del nido se lleva a cabo en la misma área del año anterior. La número 1.

Durante el mes de mayo, también se empieza a dedicar atención a observar movimientos de los tarros hacia el exterior del parque, en dirección a las balsas cercanas, con la intención de visitarlas para determinar en cuales se realiza anidación.

Durante el mes de junio, se realiza vigilancia sobre la zona de anidación (zona nº 1) para evitar molestias de visitantes que circulan por caminos próximos, y para hacer un seguimiento a los movimientos de la hembra, ya que es la única que incuba. Igualmente, se realiza un control y seguimiento al macho que suele descansar en las playas desde el acequión hasta el observatorio “El Zampullín”, a la espera de la llegada de la hembra para alimentarse. También se intenta localizar otras posibles zonas de anidación desde la pinada hasta la casa de máquinas, distantes de la anterior, sin detectar movimientos de tarros significativos en ellas.

De las actuaciones realizadas se desprenden las siguientes observaciones: La pareja en cuestión vuelve a utilizar la misma zona de anidación que el año pasado (zona 1). Pero, utilizando una madriguera distinta, a unos 50 m. más abajo, en un talud lleno de agujeros excavados por conejos, muy próximo al camino que utilizan los visitantes que bajan por la rambla de los palomares.



Zona 1







A partir del 3 de junio, a la espera del nacimiento de los pollos de Tarro, se controla diariamente la zona de anidación, y las playas para observar al macho, en colaboración con la brigada del parque, para que estén atentos por si observan algún movimiento y poder determinar cuando van a nacer, y así poder custodiarles en el desplazamiento de los pollos hasta la laguna. Igualmente, se coordina con los Agentes Medioambientales para que controlen la zona por las tardes y nos informen de los movimientos que observen, verificando la posición del macho en la playa.

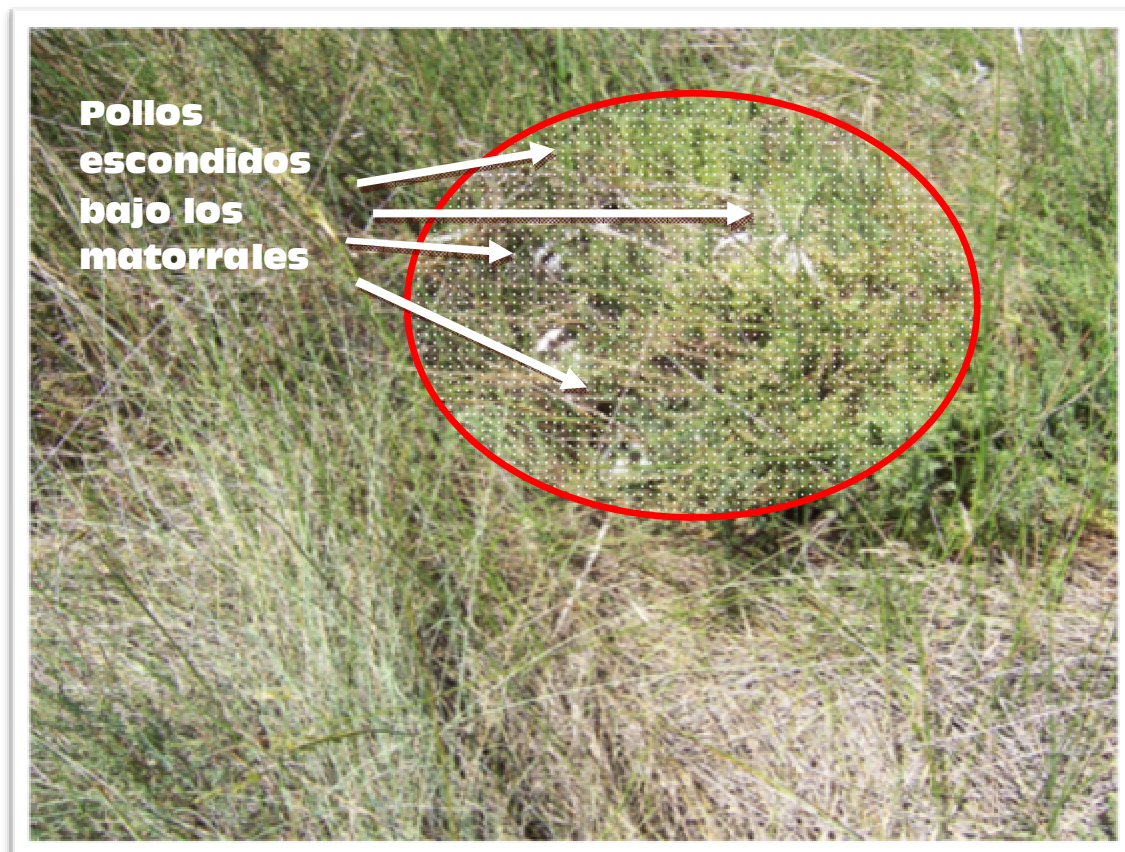
El día 12 de junio se detectan comportamientos raros por parte de los tarros (que se describen a continuación) y se confirma, a la 15 h., la salida del nido de 6 pollos de tarro tras la madre. Llegando al agua a las 15,55 h.

#### El comportamiento de los tarros es el siguiente:

**09:00 h.-** Viene la hembra hacia la playa del Ob. Zampullín, donde le espera el macho. Se marchan los dos hacia la zona del nido. El macho vuelve a la playa. Así tres veces más cada 30 o 40 minutos.

- ⇒ **11:00 h.-** Al llegar nosotros a la zona del nido, está la pareja sobrevolando la zona. La hembra entra al nido y el macho vuelve al agua.
- ⇒ **11:40 h.-** Sale la hembra del nido y se va a la playa donde está el macho.
- ⇒ **12:00 h.-** Vuelve la hembra al nido.
- ⇒ **12:30 h.-** Sale la hembra del nido y va a la playa.
- ⇒ **12:40 h.-** Vuelve la hembra al nido.

- ⇒ **13:37 h.**- Sale la hembra del nido y va a la playa.
- ⇒ **13:42 h.**- Vuelve la hembra al nido.
- ⇒ **13:56 h.**- Sale la hembra del nido y va a la playa.
- ⇒ **14:03 h.**- Vuelve la hembra con el macho, entra al nido y el macho se queda por los alrededores.
- ⇒ **14:15 h.**- Sale la hembra del nido y va hacia la playa, el macho la sigue.
- ⇒ **14:34 h.**- Vuelve la hembra al nido.
- ⇒ **14:49 h.**- Sale la hembra hacia la playa y llama al macho.
- ⇒ **15:03 h.**- Vuelve la pareja y se posan los dos junto al nido. La hembra entra y sale del nido tres veces, en la última le siguen 6 pollos. Se suben a la parte alta del talud donde está el nido y empiezan a hacer el camino hacia el agua. Los padres caminando delante y los pollos detrás. Se encaminan hacia la rambla que va hacia la pinada, después la cruzan cerca del huerto de José Luís y siguen hacia el bebedero situado cerca del Ob. Zampullín.
- ⇒ **A las 15,55** aproximadamente llega al agua la pareja con los 6 pollos y empiezan a nadar hacia el interior
- ⇒ Han tardado casi 1 hora en recorrer unos 400 m. hasta llegar al agua.





El seguimiento y control de esta pareja ha significado una garantía para el éxito del nacimiento de estos 6 pollos ya que, al igual que el año pasado, es una zona transitada por visitantes y perros sueltos (5 minutos antes de la salida de los pollos del nido pasó una persona con perro suelto a unos 7 m. del nido, entre el puesto de observación y la boca del nido). Se ha evitado la dispersión y posible fracaso de los mismos, teniendo la certeza de que han llegado a buen puerto. Y, una vez más, se ha podido describir el comportamiento de los adultos ante la salida del nido de los pollos, así como el itinerario que siguen en el viaje hasta el agua gracias al interés del personal del parque y las colaboraciones de la guardería forestal, habiendo estado controlada la zona ante un momento tan efímero y peligroso para los tarros, como es la salida del nido.



Las semanas siguientes al nacimiento se sigue confirmando la existencia de la pareja de tarros con los 6 pollos, que se alimentan en el centro de la laguna del tercio Este y descansan en la isla.





Una vez cumplida la labor de protección de este nido se pasa, en las siguientes semanas, a visitar las balsas cercanas a las lagunas para comprobar si hay nacimientos de Tarros en ellas, llegando a localizar 5 en las que han nacido pollos. (Ver hoja de datos).

Se visitan balsas en Urb. Ciudad Quesada, Lo Marabú, Los Curros, Campo de Guardamar, Los Montesinos, San Miguel, los Balcones y Torrevieja. Más de 40 balsas han sido observadas.

Se han detectado familias de tarros en 5 de ellas, verificando que prefieren balsas grandes, con taludes recubiertos de tierra y guijarros, sin importarles que estén cerca de una carretera. Pero que puedan existir madrigueras de conejos en los alrededores.

También se ha observado la falta de agua en muchas balsas que podrían reunir condiciones para albergar a los Tarros. Esta carencia puede desfavorecer su anidación.

#### Las balsas que alojaban familias de tarros son:

- ⇒ Balsa de Lo Marabú, en el mismo límite del parque, con pareja y 6 pollos.
- ⇒ Balsa finca La Coronelita, en el acceso a Los Balcones, con pareja y 19 pollos. (Posiblemente sea más de una familia cuyos pollos se han agrupado en guardería).
- ⇒ Balsa finca Menarguez, (Florantiles), S. Miguel, con pareja y 5 pollos.
- ⇒ Balsa intersección Ctra. Los Montesinos con Ctra. San Miguel, con pareja y 4 pollos.
- ⇒ Balsa al llegar a la autopista desde San Miguel, con pareja y 2 pollos. (Ver mapa de situación).

En total 36 pollos, que sumados a los nacidos en el parque hacen un global de 42 pollos nacidos en la zona.





**Balsa Intersección  
Ctra. Los Montesinos  
con Ctra. San Miguel**



**Balsa al llegar a la autopista desde  
San Miguel**



## CONCLUSIONES

De las observaciones realizadas, según mi punto de vista, se desprenden las siguientes conclusiones:

1.- En la laguna de La Mata sólo existe una zona en la que se ha dado la nidificación: Zona de monte, orilla sureste de la laguna, en la zona determinada con el nº 1 en el informe del año anterior, bastante cerca del mismo punto.

2.- A diferencia del año anterior, en el que los Tarros se repartían en varias zonas, este año han permanecido mayoritariamente en el área de “Lo Marabú”, donde se han observado la mayoría de Tarros, según tablas adjuntas. La playa de “El Raso” ha bajado mucho en presencia de Tarro, así como la zona del acequiión.

3.- El número de tarros en la laguna de La Mata ha sido más o menos constante durante estos tres meses, observándose generalmente entre los valores 5 y 25 ( año anterior 22 y 54 ), pero más comúnmente entre 10 y 20 ( año anterior 30 y 40 ), concentrándose mayoritariamente en la zona de Lo Marabú. De lo que se desprende que ha habido menor número de tarros.

4.- El nido detectado y controlado, al igual que el año anterior, ha sido ubicado en la zona 1. Se adjunta mapa. Del que han nacido 6 pollos de Tarro.

5.- Siguen habiendo, en dicha zona, molestias de visitantes y perros sueltos que circulan fuera de los caminos.

6.- Se han detectado 5 balsas en los alrededores del parque, una en la laguna de La Mata y cuatro en la de Torreveja, en las que han nacido 36 pollos de Tarro. ( Ver datos de campo ).

7.- El total de pollos de Tarro nacidos en las dos lagunas y zonas de los alrededores ha sido de 42.

8.- Lo que el año pasado era una suposición, la anidación de 2-3 parejas más en las balsas de los alrededores, este año confirmamos por observación directa la anidación en 5 balsas de zonas aledañas, posiblemente en alguna más que no hemos podido controlar dado el sinfín de balsas y la dificultad de acceso en algunas, con lo que se concluye que es mayor el número de anidaciones.



**Pollos con la madre junto a la isla.  
29.06.09. 12.25 h**



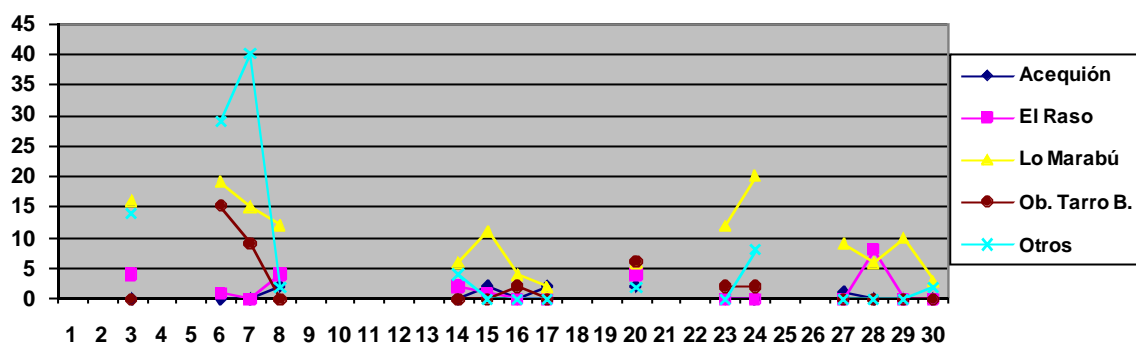
Balsa la Coronelita (08-12-2009)



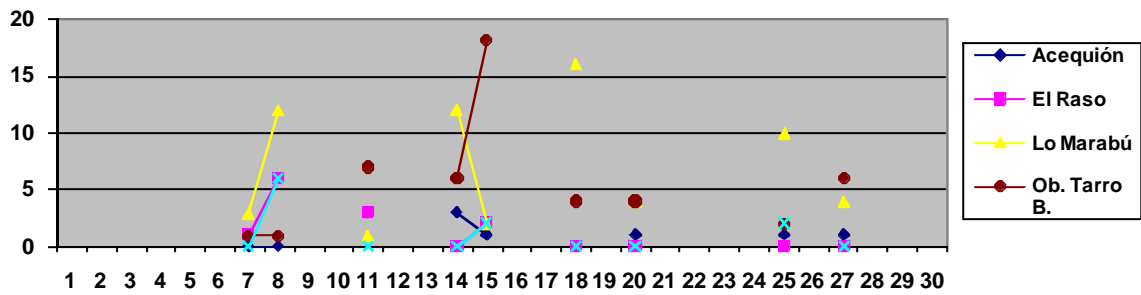
## ● GRÁFICAS

Este año se añade una zona más, la del observatorio “Tarro blanco”, que engloba la playa de las orquídeas, por considerar que es suficientemente frecuentada por los Tarros y puede mejorar la visión de sus movimientos. El resto de zonas conforman el total de otros.

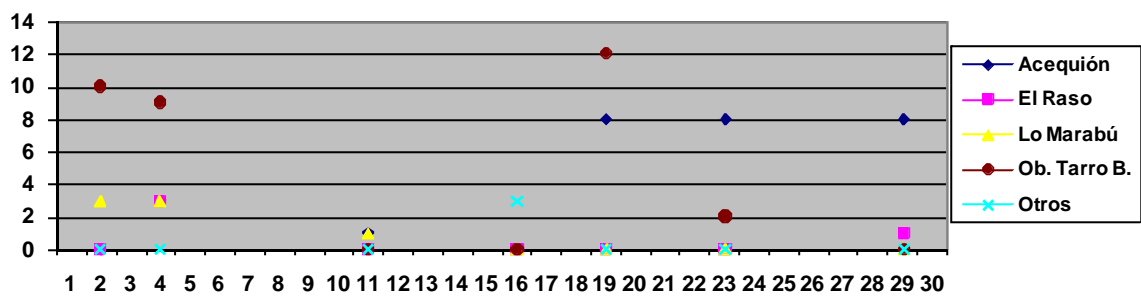
### Abril



## Mayo

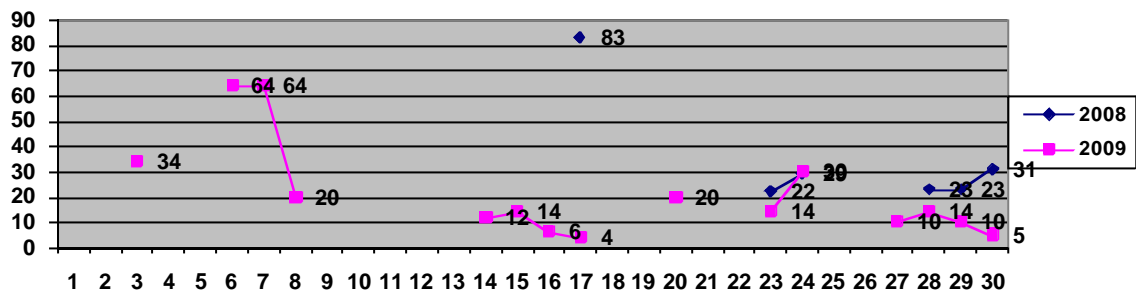


## Junio

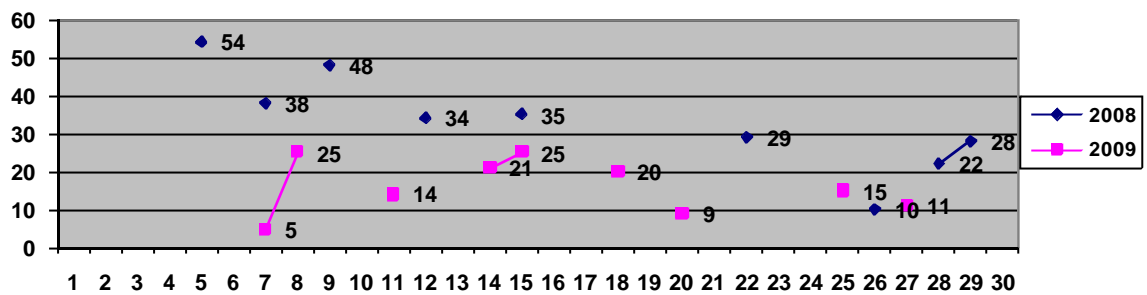


## → Totales en la Laguna

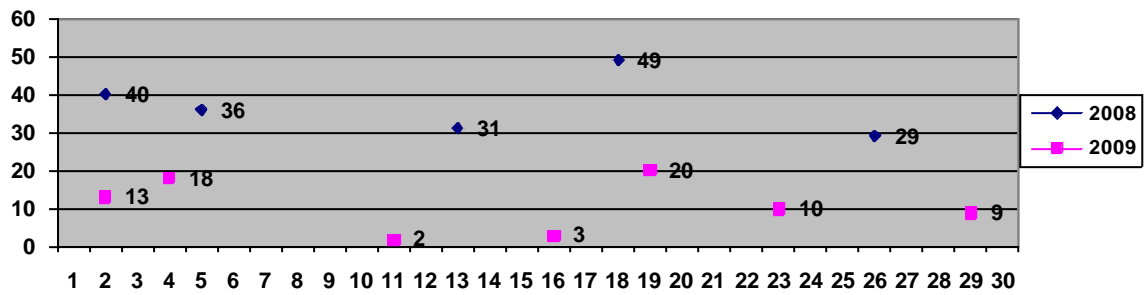
### Abril



### Mayo



### Junio

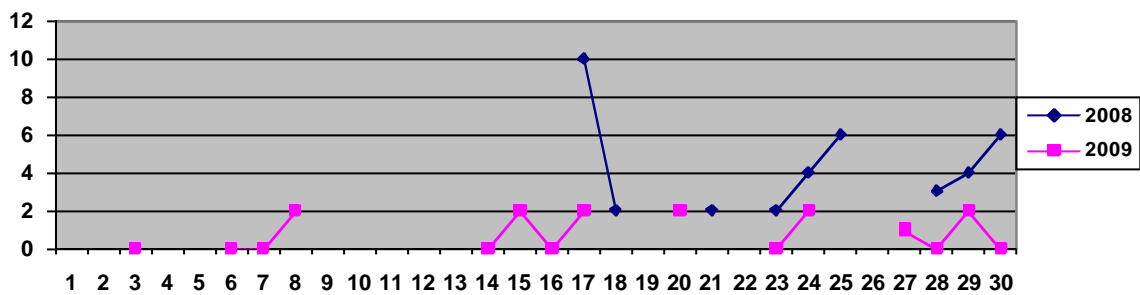


Desde finales de junio sólo se han observado en la laguna de La Mata la pareja nidificante con sus 6 pollos, no se han visto otros Tarros.

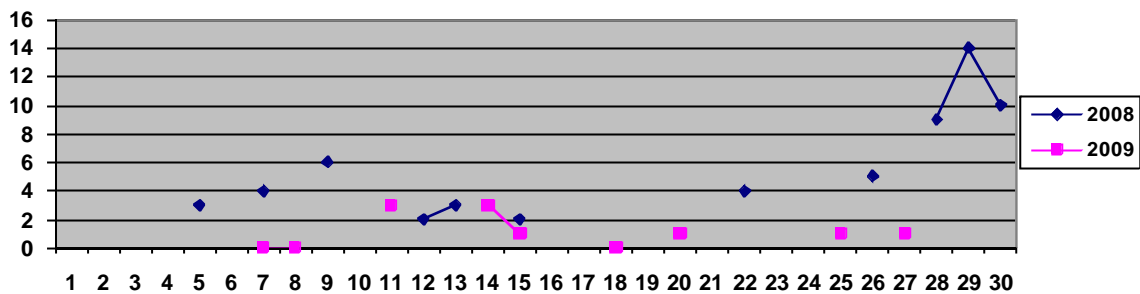
### → Gráficas área Acequión

Se representan aquí los datos de Tarros aparecidos en las inmediaciones del acequión: observatorio de “La Cigüeñuela”, observatorio “El Zampullín” y la isla, por considerar que es el territorio de la pareja nidificante.

### Abril

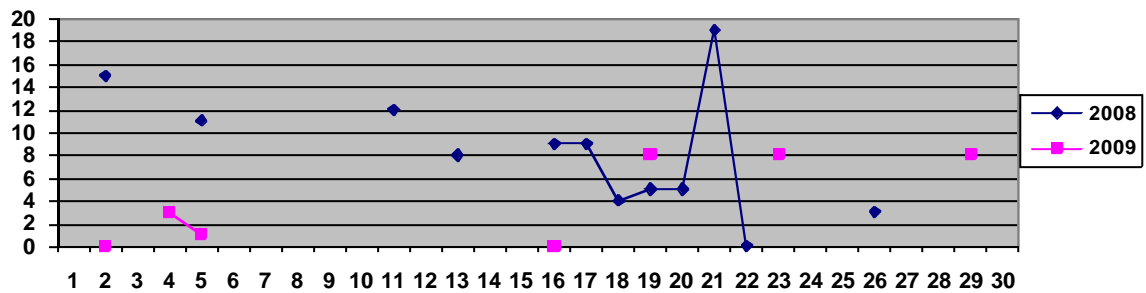


### Mayo





## Junio



A partir de mediados de junio sólo se han avistado, en la zona de la isla, la pareja que ha nidificado con sus 6 pollos, representado en la gráfica por la línea recta.

## ● AGRADECIMIENTOS

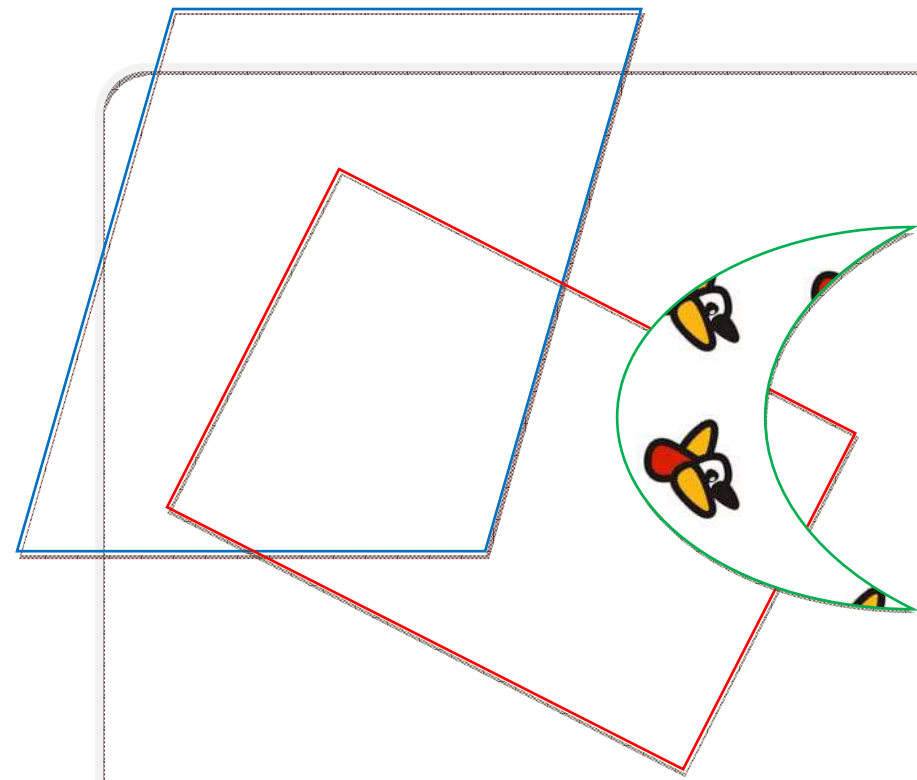
La realización de este trabajo ha necesitado la colaboración de diferentes personas que se han implicado con entusiasmo en la tarea de protección de una especie vulnerable, como es el tarro blanco. Mi agradecimiento a todas ellas:

- ⇒ Personal de la brigada.
- ⇒ Personal del parque.
- ⇒ Guardería Forestal.
- ⇒ Agricultores del parque.
- ⇒ Biodiversidad.
- ⇒ Área de Ecología de la Universidad Miguel Hernández.

La Mata, 9 de julio de 2009.

EL ENCARGADO DEL SEGUIMIENTO.

Justo Ferrer García.



**ANEXO III**

*Informe de  
Seguimiento  
Gaviota Pícofina  
2009*



# INFORME SEGUIMIENTO

## GAVIOTA PICOFINA

### (*Larus genei*)

2009



## ● NORMATIVA:

Especie catalogada como **Vulnerable** según Decreto 32/2004, de febrero, del Consell de la Generalitat por el que se crea y regula el Catalogo de Fauna Amenazada estableciendo categorías y normas para su protección (2004/X2170).

Especie dentro del **Plan de Acción de Aves Marinas**. RESOLUCIÓN de 21 de abril de 2009, del conseller de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda por la que se aprueba el Plan de acción para la conservación de las aves marinas de la Comunitat Valenciana. [2009/5874].

## ● ANTECEDENTES:

ANO	TORREVIEJA	LA MATA
2005	383pp UTM: X 699364 Y 4208518	31pp UTM: X 704793 Y 4211426
2006	111pp UTM: X 699364 Y 4208518	320pp UTM: X 704793 Y 4211426
2007		214pp UTM: X 704793 Y 4211426
2008	6pp UTM: X 699364 Y 4208518	352pp UTM: X 704793 Y 4211426
2009	3pp UTM: X 699364 Y 4208518	300pp UTM: X 704793 Y 4211426 5pp UTM: X 703757 Y 4213465

## ● ACTUACIONES:

- **Limpieza y preparación de Islas nidificantes:**

El **24 de febrero** se procede a la limpieza y desbroce de las dos Islas Artificiales de La Mata para facilitar la reproducción de las especies que nidifican en ellas.



*Desbroce de las Islas realizado por la brigada del P.N. de La Mata-Torrevieja*

- **Reunión coordinación seguimiento de la población reproductora:**

El 16 de marzo se reúnen en el Centro de Interpretación del P.N. de La Mata el personal encargado del seguimiento del PAAM para la planificación de las actuaciones a seguir en el seguimiento de la población reproductora de la Gaviota picofina. Los asistentes fueron:

- Miguel Ángel Monsalvez (técnico PAAM)
- Blanca Sarzo (técnico PAAM)
- Concepción Torres (Directora conservadora P.N.)
- Jesús Manresa (personal Parque)
- Marcos Ferrandez (personal C. R. S.F.)
- Antonio Sáez (personal Parque)



*Asistentes a la reunión del seguimiento poblacional de la especie.*

- **Lecturas de anillas:**

Con la llegada de los primeros ejemplares de Gaviota picofina se inicia la lectura de las anillas mediante la cámara tele comandada del centro de interpretación:

<b>FECHA</b>	<b>ANILLA</b>	<b>LECTOR</b>
16/04/09	5U8	A.SAEZ
	5CU	
	33T	
	5MA	
	5UX	
25/04/09	5UX	A.LILLO
	4WR	
	6JK	
	22M	
	5WO	
	5VN	
	5N5	
	5CF	
	5LH	
	2V2	
	7F8	
26/04/09	5LU	A.SAEZ
	5L8	
	5UX	
28/04/009	5L4	
	5W9	
	5N6	
	5F0	
01/05/09	5U8	
	5UV	
	3CN	
	5CF	

	22M	
	6HM	
	5C4	
	5W4	
	5U8	
	4WT	
	5N2	
	48B	
	5HT	
	5CM	
	5L4	
04/05/09	5UJ	
	7AB	
	5F6	
	5JV	
	5VN	
	6HM	
	5H7	
	4M7	
	5VO	
	5U2	
	5UX	
	323	
	5U8	
	5JH	
	5WC	
	5U4	
05/05/09	7AD	
	5HN	
	5FO	
	5YH	
	5N6	
	4NT	
	5F1	



	6HM	
	5FH	
	5VN	
	5NA	
05/05/09	5UX	
	5VB	
06/05/09	7AP	
	5U2	
	5W1	
	2PU	
	5W6	
07/05/2009	48R	
	5W1	
	5U2	
	5W5	
	5UY	
	7AM	
	5CX	
	5U9	
	7AW	
	6FV	
	4T5	
	5LC	
	5U8	
	5WC	
	5JV	
08/05/09	2PU	
	6CB	
	5V8	
	5C1	
10/05/09	5L4	
	5VO	
	5W8	
	4T5	





	4RP	
	782	
	5FO	
	5UX	
11/05/09	7?2	J.A. MANRESA
	5CF	
	5NA	
	5W8	J.M. BOTELLA
	5WC	
	AT5	
12/05/09	A2W	A.LILLO
	5ML	
	AT5	
	5W8	
13/05/09	4WT	J.M.BOTELLA
	AOC	
	5W4	
15/05/09	4W4	
	5W9	
	5N6	
	5WC	
	5VA	
16/05/09	5V5	
	5CX	
	5W8	
17/05/09	5W9	

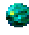
- **Censo de la colonia nidificante:**

Durante el seguimiento y lectura de anillas con la cámara del centro de interpretación, el día **07/05/2009** se hace un primer recuento de la colonia reproductora con unas **236 pp** y llegando en días posteriores a un máximo de **308pp**.

Finalmente no se obtuvo éxito reproductor en la colonia por el efecto de depredación de la Gaviota patiamarilla

- **Actuaciones de control sobre la Gaviota patiamarilla:**

Para el control de la depredación de la Gaviota patiamarilla sobre la colonia nidificante de la picofina se realiza diferentes actuaciones:

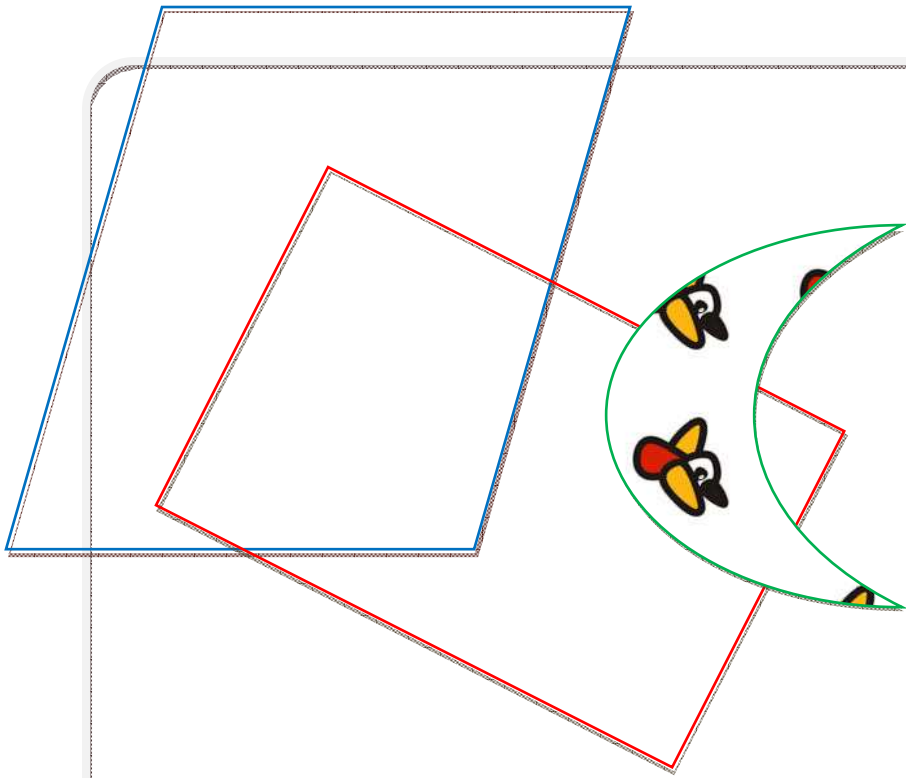
 Colocación de jaulas trampa para captura de individuos de la Gaviota patiamarilla con carencia en preda sobre la población reproductora de Gaviota picofina:

*Colocación de jaulas trampa en la orilla donde descansa de la Gaviota patiamarilla*



La Mata, a 08 de Abril de 2010

ANTONIO SÁEZ  
P.N.LA MATA-TORREVIEJA



*ANEXO IV*

*Informe de  
Seguimiento de la  
Gaviota de Audouin*

SEGUIMIENTO DE LA POBLACIÓN REPRODUCTORA DE  
GAVIOTA DE AUDOUIN (*Larus audouinii*) EN EL P.N. DE LAS  
LAGUNAS DE LA MATA Y TORREVIEJA



●●▶ 2009 ◀●●

## ÍNDICE

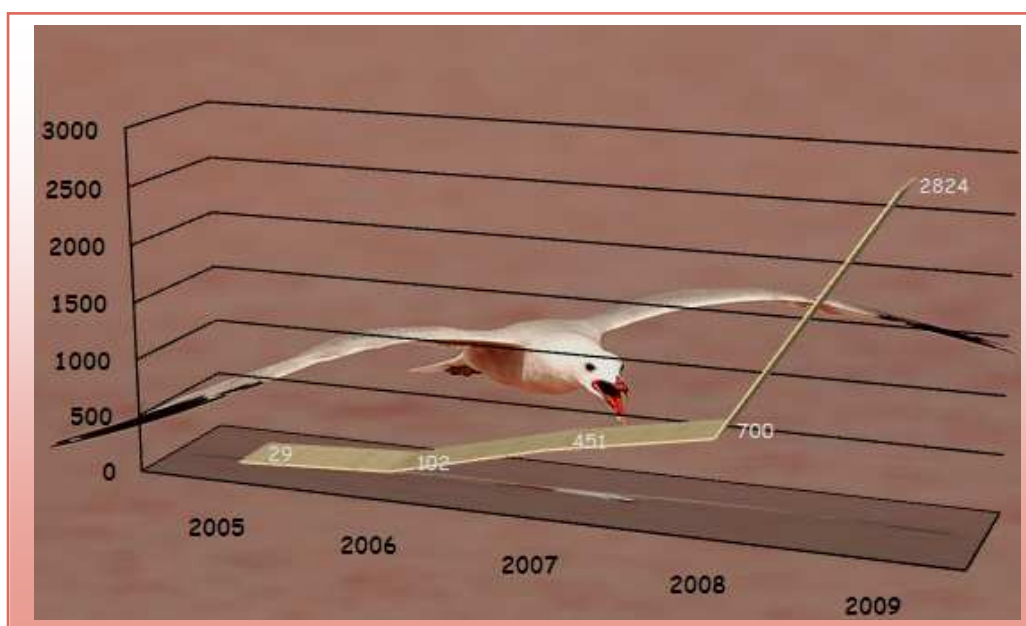
1. ANTECEDENTES:
    - 1.1 Normativa
    - 1.2 Evolución poblacional
  2. POBLACIÓN REPRODUCTORA 2009:
    - 2.1 Metodología
    - 2.2 Resultados
  3. PUBLICACIONES
- 

### 1. ANTECEDENTES:

#### 1.1 Normativa:

En cumplimiento del Decreto 116/2005, de junio, del Consell de la Generalitat por el que se aprueba el Plan de Recuperación de la Gaviota de Audouin en la Comunidad Valenciana, el Parque Natural ha ido adaptando las tareas de seguimiento a las directrices de este Plan de recuperación.

#### 1.2 Evolución poblacional:



## 2. POBLACIÓN REPRODUCTORA 2009:

### 2.1 Metodología:

Para la preparación de la temporada 2009 se realizan reuniones el Día **16/03/2009** a la cual asisten:

- ✓ Concepción Torres/Director Conservador
- ✓ Blanca Sarzo/Técnico PAAM
- ✓ Marcos Ferrandez/ Personal C.R.S.F.
- ✓ Jesús Manresa/Personal técnico del Parque
- ✓ Miguel Ángel Monsalve/Técnico PAAM
- ✓ Antonio Sáez/ Personal técnico del Parque



#### → Temas tratados:

1. Control de la Gaviota patiamarilla
2. Protocolo de seguimiento Audouin (aportado por Blanca Sarzo, Técnico del PAAM):

En el mes de mayo, cuando se alcance el pico de puestas completas, se realizará una entrada en grupo a las colonias para el conteo de nidos. Se pueden censar las distintas subcolonias en distintos días, pero el lapso de tiempo entre el primer y último censo no deberá sobrepasar máximo 4 días. El equipo de censo constará de un mínimo de 3 personas y un máximo de 6. En cada equipo de tres, una de ellas registrará, en la ficha adjunta, el contenido de los nidos, a medida que se lo vayan cantando los otros dos censadores, los cuales además irán dotados de contadores manuales para registrar el número de nidos censados por cada uno de ellos. Los censadores avanzarán por la colonia en línea recta, con la persona que anota en el medio. El número de censadores deberá ser el mismo de un año a otro para que los resultados sean comparables. En cada nido se dejará caer un testigo (p.ej. garbanzos pintados de color, alubias, etc.) para asegurar que cada nido sólo se cuenta una vez. Se deberá minimizar el tiempo de permanencia en la colonia. Si algún investigador necesitase entrar a las colonias para toma de datos deberá coordinarse con la guardería para realizar la entrada en dicho día o en las entradas para anillamiento de pollos. Los datos de censo se anotarán en la ficha adjunta (Ficha 1).

Se anotarán todos los nidos que hayan intentado la reproducción, indicando posteriormente si algunos han abandonado, pero en el censo total de la colonia, se contabilizarán éstos como válidos.

Si alguna zona no se puede censar, se realizará una estima del número de parejas mediante catalejo, incluyéndose también este número en el censo total de la colonia.

Será importante anotar el tamaño de puesta de cada nido (como se indica en la ficha adjunta), para el cálculo del tamaño medio de puesta.

Lectura de anillas de PVC durante la época reproductora.

#### ➔ MÉTODO

Desde enclaves próximos a las colonias se leerán mediante catalejo las anillas de PVC de las aves reproductoras. Es importante también anotar la conducta de las aves para saber si realmente se trata de aves reproductoras o simplemente de aves que visitan la colonia ya que lo que mayor interés tiene es realizar lecturas de aves reproductoras.

Lectura de anillas de PVC fuera de la época reproductora

#### ➔ METODO

Desde enclaves cercanos a los dormideros se realizarán lecturas de anillas mediante catalejo.

Anillamiento de pollos

#### ➤ MÉTODO

Gracias al seguimiento de la colonia mediante catalejo, se podrá determinar la edad aproximada de los pollos. Cuando éstos tengan alrededor del mes de edad ya pueden ser anillables (mes de junio). Debido a las dimensiones de la colonia, se realizarán dos entradas, intentándose anillar el mayor número de pollos en el menor tiempo posible, por lo que el equipo de trabajo debe ser elevado. Se anillarán los pollos de edad avanzada mediante anilla metálica y PVC (en tarso). El procedimiento idóneo es la formación de varios equipos de mínimo tres personas, de manera que uno anote y los otros dos anillen.

Se irán anillando los pollos que se encuentren al recorrer la colonia, sin perseguirlos, tomándoles las patas por detrás de la cola de modo que se queden tumbados al finalizar el anillamiento y minimizar el riesgo de mortandad por accidente. Los datos se anotarán en ficha adjunta (Ficha 2).

La elección de la zona de anillamiento estará a cargo del personal del Parque, siendo interesante ir variando cada subcolonia en años sucesivos. Cálculo de productividad

### ➤ MÉTODO

A partir del número de pollos anillados y el número de pollos vistos en la colonia sin anillar gracias al seguimiento de la misma mediante catalejo, se tomará el máximo de pollos vistos en la colonia como estima para el cálculo de la productividad a partir del número de parejas estimadas. De manera que será importante seguir realizando seguimiento en el mes de junio y julio de la colonia a fin de poder calcular este parámetro.

➔ El Día **13/05/2009** tenemos otra reunión previa al censo de la colonia de Gaviota de Audouin y a la cual asisten:

- Conchita Torres/Director Conservador
- Sergio Arroyo/AHSA
- Marcos Ferrandez/ Personal C.R.S.F.

Temas tratados:

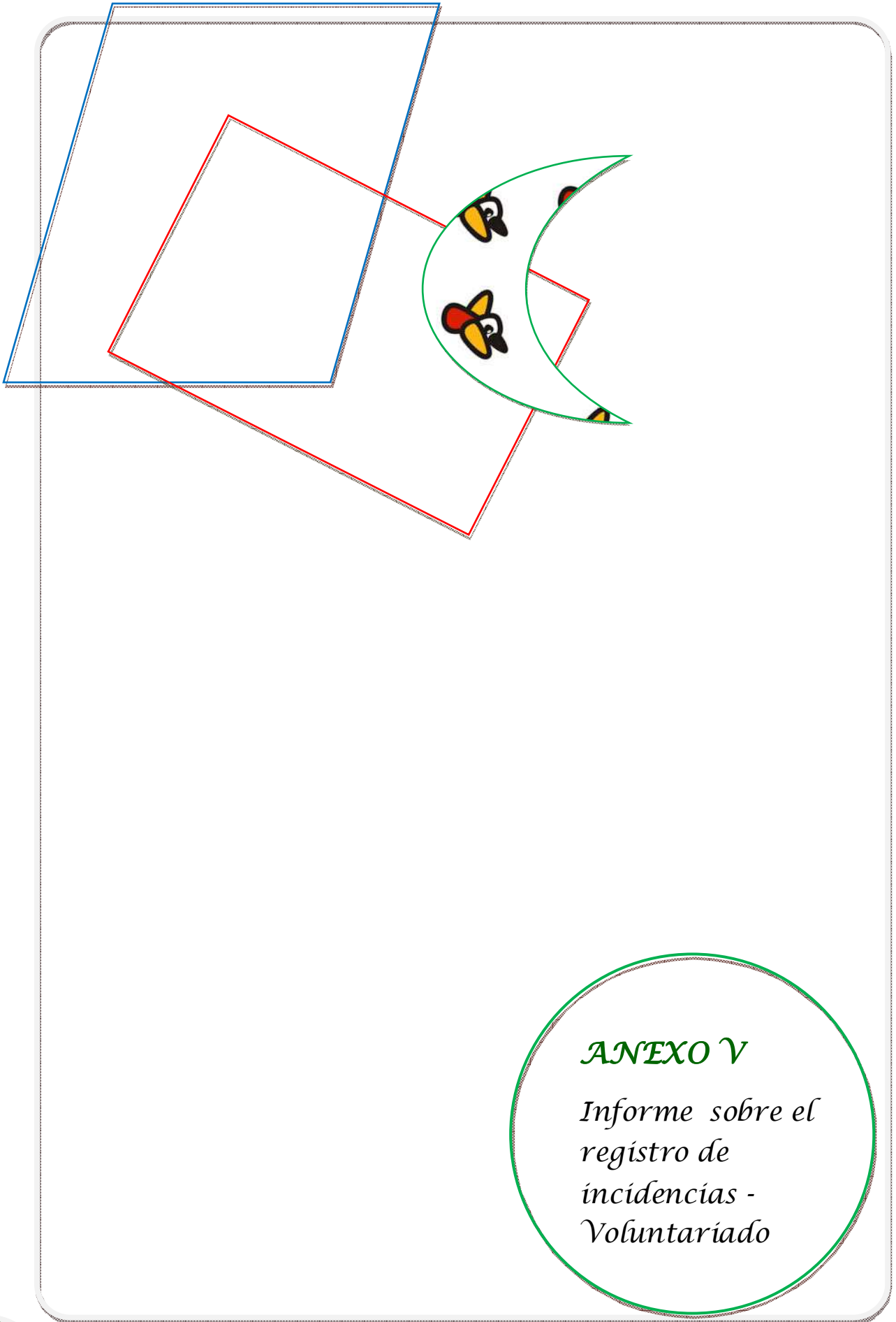
1. Distribución del personal para el censo de las subcolonias y puesta en común de la metodología a seguir.
2. Día y hora de la realización del censo

➔ El Día **14/10/2009** se realiza una reunión para abordar con antelación la próxima temporada **2010** de la Gaviota Audouin y picofina, y a la cual asisten:

- Conchita Torres/Director Conservador
- Juan Jimenez/Biodiversidad C.V.
- Pedro Mateo/Biodiversidad Alicante
- Luis Rico/Tecnico de Conselleria
- Daniel Oro/IMEDEA
- Blanca Sarzo/Técnico PAAM
- Jesus Manresa/Personal técnico del Parque
- Sergio Arroyo/AHSA
- Marcos Ferrandez/ Personal C.R.S.F.
- Antonio Sáez/ Personal técnico del P.N







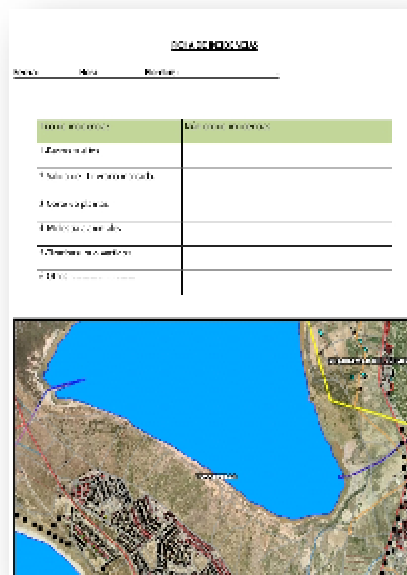
**ANEXO V**

*Informe sobre el  
registro de  
incidencias -  
Voluntariado*

## INFORME SOBRE EL REGISTRO DE INCIDENCIAS NEGATIVAS EN EL P.N DE LA MATA Y TORREVIEJA. VOLUNTARIADO AMBIENTAL

### INTRODUCCIÓN

El voluntariado ambiental juega un importante papel en el encuentro de soluciones a temas ambientales. Además, en el ámbito social, fortalece la cohesión grupal, incrementando la participación y estimulando la ciudadanía activa. Igualmente, es una vía para mejorar la cantidad y calidad de los servicios a la comunidad y contribuye de manera individual, al desarrollo de nuevas competencias. Por quinto año consecutivo en el P.N de las Lagunas de la Mata y Torrevieja se están desarrollando labores de voluntariado ambiental por parte de un grupo de 29 voluntarios, de diferentes nacionalidades, pertenecientes a la asociación “**Rutas y Caminos de la sal**”.



De entre las labores que se llevan a cabo en colaboración con la Asociación de Rutas y Caminos de la Sal está la vigilancia preventiva de las áreas del Uso Público. Par a ello se ha diseñado ( por parte del equipo técnico del parque ), una plantilla de registro de incidencias en las que quedan reflejadas unas serie de parámetros de fácil detección y posterior tratamiento.

Gracias a estos observadores altruistas, en 2009, se obtuvo abundante y variada información sobre las incidencias más comunes que se desprenden del uso público del enclave natural. Esta información, en forma de estadillo, fue procesada y analizada por el personal técnico obteniéndose un estudio estadístico sobre la caracterización de impactos, y las medidas correctoras necesarias para su subsanación. Algunos miembros de la asociación:

Maurice Philips	Mike & Glenys Hayward	Ron Hayward	Jenny Dodd
Sid Williams	Tony Gregory	Peter Green	Maureen Moss
Ray Gill	Alby Cook	Gill Thomas	Chis & Maureen Young
Alan & Mitch Brockbank	Pen Taylor	George & Maggie Hegarty	Otros

■ A continuación vienen reflejados, en la siguientes tablas, los resultados obtenidos:

INCIDENCIA:PERROS SUELTOS		SALIDAS DE ITINERARIO	
	FRECUENCIA		FRECUENCIA
Octubre 2008	11	Octubre 2008	1
Noviembre 2008	14	Noviembre 2008	9
Diciembre 2008	22	Diciembre 2008	10
Enero 2009	21	Enero 2009	3
Febrero 2009	10	Febrero 2009	9
Marzo 2009	5	Marzo 2009	3
Abril 2009	6	Abril 2009	10
Mayo 2009	6	Mayo 2009	2
<b>Total</b>	<b>95</b>	<b>Total</b>	<b>47</b>
<b>Media Aritmética</b>	<b>11.87</b>	<b>Media Aritmética</b>	<b>5,87</b>

SUSTRACCION DE FLORA		MOLESTIAS A ANIMALES	
	FRECUENCIA		FRECUENCIA
Octubre 2008	1	Octubre 2008	0
Noviembre 2008	1	Noviembre 2008	1
Diciembre 2008	1	Diciembre 2008	0
Enero 2009	2	Enero 2009	0
Febrero 2009	0	Febrero 2009	0
Marzo 2009	1	Marzo 2009	1
Abril 2009	0	Abril 2009	0
Mayo 2009	0	Mayo 2009	2
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>Total</b>	<b>4</b>
<b>Media Aritmética</b>	<b>0.75</b>	<b>Media Aritmética</b>	<b>0.5</b>



ACÚMULO DE BASURAS O VERTIDOS	
	FRECUENCIA
Octubre 2008	2
Noviembre 2008	1
Diciembre 2008	2
Enero 2009	0
Febrero 2009	0
Marzo 2009	0
Abril 2009	0
Mayo 2009	1
<b>Total</b>	<b>6</b>
<b>Media Aritmética</b>	<b>0.75</b>

OTROS	
	FRECUENCIA
Octubre 2008	2
Noviembre 2008	6
Diciembre 2008	3
Enero 2009	7
Febrero 2009	3
Marzo 2009	2
Abril 2009	1
Mayo 2009	2
<b>Total</b>	<b>26</b>
<b>Media Aritmética</b>	<b>3.25</b>

### ■ Galería de fotos



## ● VALORES TOTALES. FRECUENCIA DE INCIDENCIAS

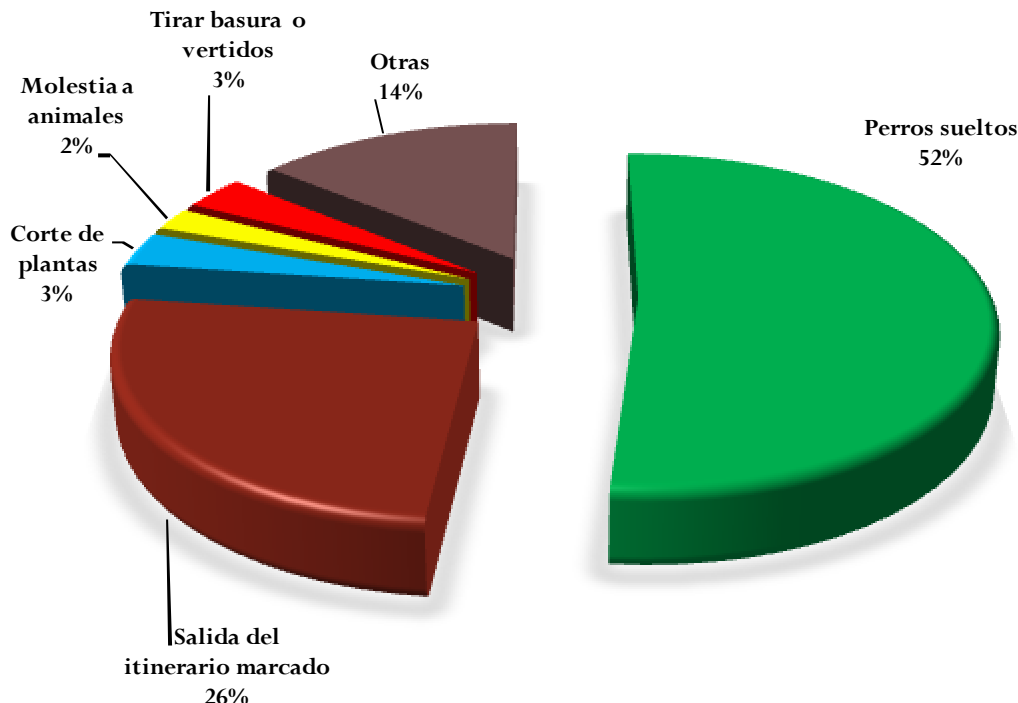
### ○ ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Basándonos en el Programa de Voluntariado con el que cuenta el P.N de las Lagunas en el cual existen actuaciones de seguimiento de incidencias y encuestas a visitantes ( desde octubre de 2008 a mayo de 2009). A continuación se desglosan los resultados obtenidos:

#### ◆ *Perros sueltos*

Supone un 52 % del total de incidencias registradas por el voluntariado desde octubre de 2008, convirtiéndose en la afección negativa más importante ligada al Uso Público en el P.N de la Mata y Torrevieja. El trasiego incontrolado por el Parque de estos animales de compañía ligados al hombre, y sobre todo en las proximidades a zonas de especial valor conservativo y de nidificación de avifauna, aumenta el estrés sobre la fauna y sus deposiciones suponen a) un riesgo de transmisión de patógenos a los seres humanos que acuden a este lugar y b) nitrificación de márgenes de senderos y la posterior sustitución de especies propias de los ecosistemas presentes por nitrófilas.

#### ➔ Normativa PRUG. Artículo 32. Protección de la fauna.



**Punto 3.** Con respecto a los visitantes, los perros son los únicos animales de compañía admitidos en el parque. Los perros irán en todo momento atados con correa y controlados de cerca por la persona que lo haya traído al parque, vigilando que no puedan asustar a los pájaros o pequeños mamíferos que encuentren a su paso y recogiendo adecuadamente sus deposiciones. Se evitarán los gritos a los perros para no estorbar a la fauna y a los otros visitantes. No se permiten los juegos con los perros utilizando pelotas, piedras, troncos o similares.

Sin perjuicio de lo anterior, el parque natural podrá adoptar las medidas que considere oportunas para disuadir a los visitantes a utilizar otras áreas más apropiadas en las que la presencia de perros no represente un riesgo de perturbación para la fauna.

### *Basuras y vertidos*

El P. N de la Mata y Torrevieja está enclavado en las proximidades a un núcleo urbano masificado de más de 100.000 habitantes y sus tentáculos lo circundan (infinidad de urbanizaciones periférica). Si bien el estrés de esta tipología de afección se ve reflejado en toda su extensión, el presente estudio hace hincapié en las áreas destinadas al Uso Público. Los datos obtenidos reflejan que sólo un 3% de las incidencias registradas obedecen a este tipo de problemática.

Aunque la basura tiene repercusiones negativas sobre la percepción de la calidad del entorno, lo más probable es que el impacto sobre las zonas de uso público presentes sea mínimo. Dudamos que tenga efectos mensurables (al menos en las cantidades observadas) sobre la calidad del agua, la flora y la fauna que habita en estos ecosistemas.

No obstante, la presencia de basura en cantidades significativas puede afectar el comportamiento del visitante, que observando las instalaciones y entorno degradado, pierde su respeto por sus infraestructuras y cualidades naturales. Un axioma en lo que respecta a las directrices conservativas muestra que en un entorno visualmente degradado, cabe esperar más acciones negativas, por ejemplo salidas de itinerario, rotura de papeleras, pintadas, abusos de la flora, y más basura. El efecto es bien conocido y desde hace años recibe el nombre de "síndrome de la ventana rota", es decir, viendo una ventana rota, existe una tendencia a tirar piedras a las que aún quedan intactas.

#### ➔ **Normativa PRUG. Artículo 35. Vertederos y residuos**

1. Quedan prohibidos los vertederos de cualquier clase en el ámbito de aplicación de este PRUG. No tendrá esta consideración el depósito de sales residuales de la actividad salinera, que se regirá por la normativa específica prevista en el presente documento.

2. Los residuos sólidos urbanos originados en las edificaciones e instalaciones incluidas en el ámbito del parque y su área de amortiguación de impactos serán retirados por los ayuntamientos de acuerdo con los sistemas generales de recogida de residuos que se apliquen en cada uno de los términos municipales para este tipo de edificaciones.

3. Las basuras sólidas producto de las actividades recreativas en el parque se depositarán en bolsas de plástico dentro de los contenedores dispuestos a tal efecto en las zonas de equipamientos.

### *Molestia a animales.*

El problema de las molestias a la fauna representa tan solo un 2 % del total de los datos recogidos. Posiblemente, este dato es bajo debido a las labores de concienciación, información y divulgación del personal técnico, dirigidas a la población local anualmente y que emanan del Programa de Educación Ambiental del Parque Natural de la Mata – Torrevieja. Debido a la elevada incidencia de los perros sueltos ligados a humanos ( 52 % ) se concluye que son un factor importante en este apartado de incidencias ya que los perros pueden causar daños y molestias a la fauna. Muchos animales se mueven entre los matorrales, tanto para nidificar como zona de campeo. Animales muertos y fracasos en la nidificación son testigos de estas molestias. Otro motivo de la escasa incidencia de este tipo de sucesos está ligada a la propia figura de protección de Parque Natural, que por lógica su significado llega a los visitantes como un lugar de especial protección para la biodiversidad cuyas visitas están regidas por unos comportamientos respetuosos, conservativos específicos fijados por la normativa del parque.

Muchos de estos puntos tratados están inherentemente ligados en lo que respecta a la normativa y a las afecciones negativas de los visitantes.

Tal es el caso de este punto, donde en las ocasiones de salida de itinerario por las zonas sensibles de nidificación lleva acarreado y supone una perturbación grave en la fauna nidificante p.e paseos no permitidos en las cercanías de la lámina de agua de la laguna de la mata o intrusión en los saladares.

### ➔ **Normativa PRUG. Artículo 32. Protección de la fauna.**

### *Salidas de itinerario*

Junto con los animales sueltos (52 %), las salidas de itinerario suponen la segunda tipología de incidencia negativa más numerosa (26 %). El parque Natural de las Lagunas de la Mata y Torrevieja está caracterizado por varios itinerarios destinados al Uso Público los cuales están sujetos de manera intensiva al trasiego constante de visitantes. Este uso de los mismos se acrecenta en periodo estival coincidiendo con la llegada de ingentes cantidades de veraneantes a Torrevieja y su pedanía de La Mata.

La salidas de itinerario llevan consigo asociadas una serie de impactos sobre el medio natural, y por extensión, sobre las parcelas particulares destinadas al cultivo de la vid. Es frecuente observar, entre otros efectos negativos, la compactación de suelos, intromisión en propiedad privada (viñedos) y hurto de uva, creación de nuevos senderos no permitidos, eliminación de flora existente y afección sobre la biodiversidad nidificante y no nidificante.

### ➔ Normativa PRUG. Artículo 50. Senderismo y excursionismo.

1. La práctica del senderismo y el excursionismo queda limitada y circunscrita a los itinerarios definidos y mantenidos al efecto por el Parque Natural o la Conselleria competente en medio ambiente, y a las sendas y caminos de acceso público comprendidas en su ámbito cuando el tránsito por las mismas no se encuentre limitado por la normativa particular o por circunstancias excepcionales.

5. En los itinerarios y sendas permitidas se permanecerá en el camino existente y ya pisoteado, y se evitará la creación de sendas secundarias o la ampliación de sendas.

### Corte de plantas

En el Parque Natural de la Mata y Torreveja también pueden observarse síntomas de degradación ligadas a la extracción y/o eliminación de flora. La mayor agresión es consecuencia directa de no respetar las sendas marcadas para recorrer el Parque, tomando atajos o caminos alternativos allí donde se cree conveniente. Es evidente el impacto producido por cientos de pisadas humanas sobre la vegetación en determinadas partes del parque.

Otro aspecto a tener en cuenta en lo que respecta a la extracción de vegetación autóctona es el ligado a los usos ancestrales de las mismas, Etnobotánica. El relieve calizo interlagunar denominado El Chaparral presenta un bosque de pináceas de repoblación con un sotobosque con infinidad de especies aromáticas y no aromáticas cuyos principios activos son usados por la población local para la elaboración de pócimas, ungüentos, infusiones, etc, para el alivio sintomático de diversas patologías y para la elaboración de productos de uso cotidiano, gastronomía, etc.

Por ello, existe una presión desde tiempos pretéritos sobre el relieve que es extrapolable a otros relieves presentes en la comarca de la Vega Baja.

### ➔ Normativa PRUG. Artículo 50. Senderismo y excursionismo

8. El parque promoverá las técnicas de senderismo y excursionismo con mínimo impacto entre los visitantes del Centro de Información y de las visitas guiadas del parque. De manera orientativa estas incluyen:

- Evitar recolectar plantas, frutos y otros elementos naturales

### Normativa PRUG. Artículo 69. Limitaciones de usos en las Zonas de Uso Restringido

1. Se consideran usos prohibidos a todos los efectos aquellos que comporten alteración y degradación del medio o dificulten el desarrollo de los usos permitidos. En especial, se consideran estrictamente prohibidos aquellos usos y actividades que puedan afectar la riqueza biológica del Parque Natural y las que puedan suponer un manejo irracional de las aguas y contribuyan a disminuir la cantidad y calidad de las mismas.



2. En particular, no podrán realizarse en estas zonas las siguientes actividades:  
b. La recolección y extracción de cualquier elemento de la flora, fauna o gea no ligado a actividades científicas debidamente autorizadas.

### **Otras**

Otras afecciones sobre la integridad física del Parque están representadas por: a) actos vandálicos ( roturas, quemas y grafitado de inmobiliario, vertederos incontrolados, quads, plantación de *Cannabis sativa*, opio en el Chaparral, quema incontroladas. expolio de nidos, eliminación de vegetación de márgenes, lixiviados agrícolas, roturación de vegetación de saladar.

### **MEDIDAS CORRECTORAS**

Habiendo descrito algunos de los síntomas más evidentes de la degradación del parque, ahora se proponen algunas medidas para contrarrestar el proceso de degradación. No se ha establecido un orden de prioridad ni se han valorado económicamente

- **Perros sueltos.** Con respecto a los perros, resulta difícil calcular su impacto. Es evidente que las labores de concienciación y sensibilización respecto a este problema son el vehículo más apropiado para reducir su impacto sobre el ecosistema. Asimismo se contribuye a minimizar los problemas de seguridad que pudieran existir ligados al tránsito de estos animales sin control.

Sería aconsejable diseñar, como complemento a las labores de sensibilización y concienciación, cartelería, paneles específicos a situar en lugares estratégicos de la red de senderos y centro de información.

- **Salidas de itinerarios.** Para evitar salidas y atajos que se traducen en la destrucción de la vegetación, provocando problemas de erosión, se propone una clara señalización de las sendas, señalética informativa de sendero y dirección, colocando paneles informativos en puntos claves y recordando la importancia de respetar las sendas y los problemas que sobre la biodiversidad ocasionan los usos indebidos del parque. En algunos tramos que ya sufren problemas de erosión, conviene colocar barreras para obligar a discurrir por la vía correcta.
- **Arrojo y depósitos espontáneos de basura.** Para erradicar o minimizar el arrojo y depósito de basuras en las zonas de uso público es crucial potenciar la participación pública en la gestión del parque. La mejor forma de concienciar al público de los valores del espacio natural y los problemas que le afectan es lograr una mayor participación pública en la toma de decisiones sobre la gestión del parque. La implicación del público influye mucho en su apreciación y su colaboración en labores de mantenimiento como pueden ser las campañas de limpieza, las mejoras de las sendas, vigilancia del relieve El Chaparral, etc. En la actualidad, el P.N de la Mata y Torrevieja dispone de un grupo de voluntariado ambiental de extranjeros denominado “Asociación Rutas y Caminos de la Sal”.

Si bien este grupo humano realiza con eficiencia las labores de vigilancia, recogida de basuras, y comunicación de incidencias varias, es de recibo atendiendo a la avanzada edad de los integrantes de este colectivo, realizar una campaña de captación de nuevos voluntarios de edades varias para asegurar la continuidad del Programa.

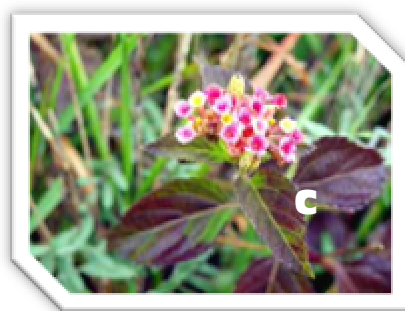
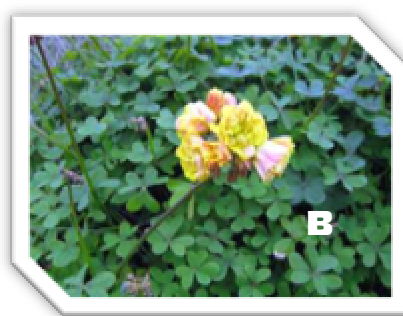
Asimismo sería interesante incrementar el número de papeleras en determinados lugares de las rutas, p.e el mirador del Centro de Información.

Estas pequeñas recomendaciones pretenden apuntar algunas posibles medidas para minimizar la degradación diaria del parque debido al Uso Público del mismo.

▣ **Molestia a animales y corte de plantas.** Suponen el 2% y el 3% de las incidencias detectadas. Las medidas correctoras están en el ámbito de las propuestas anteriormente propuestas.

Asimismo es aconsejable concienciar a los residentes de las urbanizaciones de los alrededores de las Lagunas de La Mata y Torrevieja sobre la importancia que tiene la lucha para frenar la pérdida de biodiversidad ligada a la introducción de especies invasoras.

Estas labores de concienciación se realizan por medio del voluntariado ambiental internacional "Asociación Rutas y Caminos de la Sal". La campaña de sensibilización se realiza por medio de esta asociación debido a que la mayor parte de residentes son extranjeros y poder así trasladar el mensaje conservativo en los idiomas correspondientes y que estos no sean un impedimento para alcanzar los objetivos deseados.

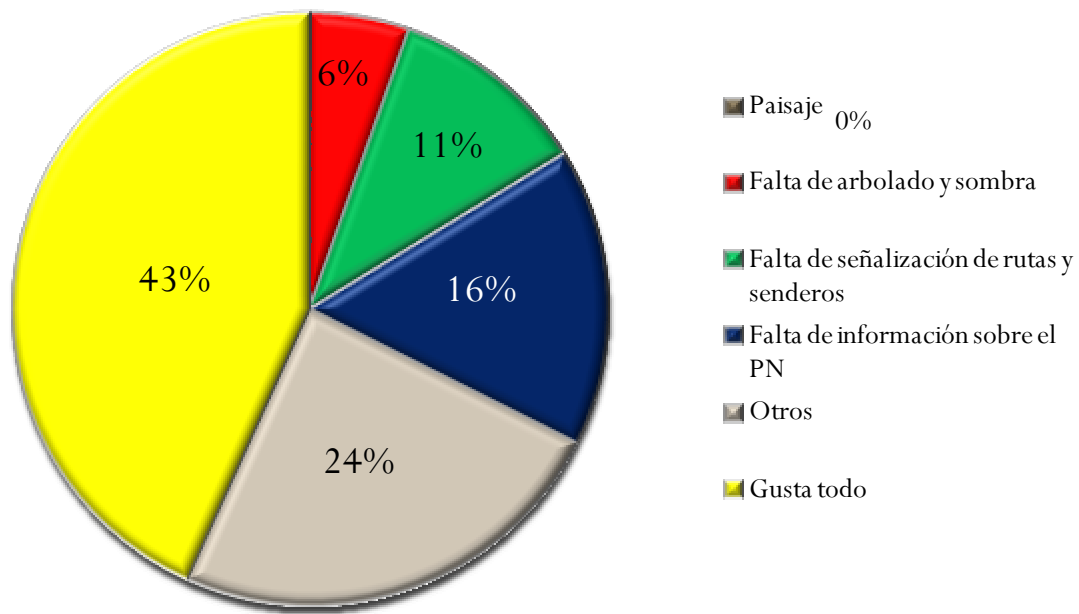


El voluntariado ambiental desempeña una función crucial en la localización de flora exótica invasora. En las fotografías que se muestran se pueden apreciar algunas especies invasoras:

- a) *Freesia refracta*
- b) *Oxalis pes-caprae*
- c) *Lantana camara*

## ● RESULTADOS DE DISCONFORMIDAD DEL VISITANTE PARA/ CON EL PARQUE NATURAL

### NO GUSTA A LOS VISITANTES



## ● INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS DEL GRÁFICO DE DISCONFORMIDAD

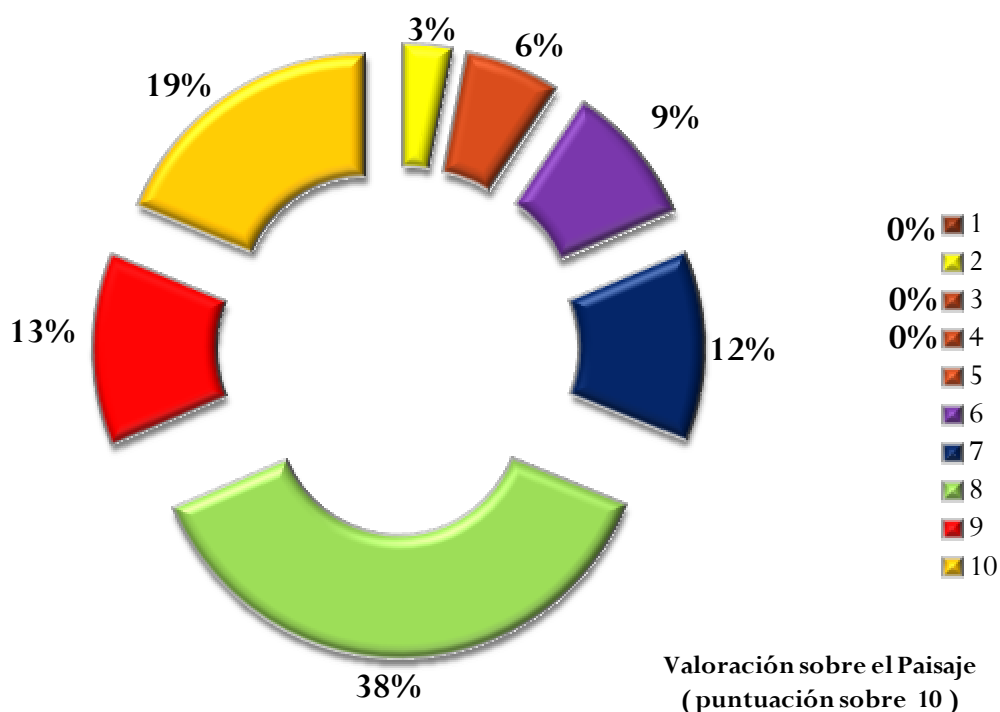
### ➔ Falta de señalización de rutas – senderos y falta de información sobre el P.N.

Cabe aclarar al respecto que esta carencia informativa no está determinada por la inexistencia de material divulgativo en el Centro de Interpretación del P. N de la Mata y Torrevieja si no por la falta de información en los itinerarios, observatorios y áreas de descanso sobre reglamentación, biodiversidad, historia, actividades socioeconómicas y paisaje presente. Asimismo es aconsejable implantar señalización vertical de posición/ dirección y de usos a lo largo de las rutas presentes con la finalidad de evitar salidas de itinerarios y afecciones negativas sobre la flora y fauna del parque.

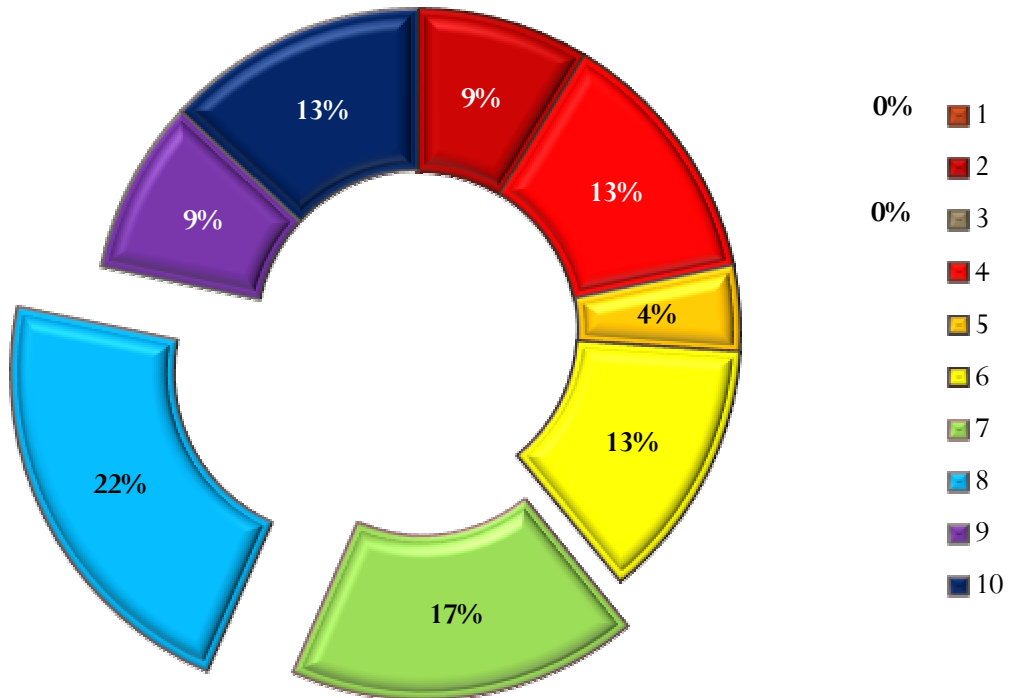
### ➔ Paisaje. Atendiendo al 0 % obtenido se deduce que la aceptación de las características paisajísticas del P.N de la Mata y Torrevieja es total.

- ➔ **Falta de arbolado y sombra.** Si bien este apartado está valorado negativamente por un 6 % de los encuestados, si cabe mencionar que el parque dispone de una amplia zona lúdica, adaptada para discapacitados bajo una extensa pinada de repoblación. Por ello, el parque está suficientemente dotado de esta tipología de infraestructuras atendiendo a las dimensiones de terreno destinado al Uso Público.
- ➔ **Gusta todo.** La mayoría de los encuestados consideran que el parque está en óptimas condiciones de conservación y presenta las infraestructuras necesarias para el correcto desarrollo del Uso Público.
- ➔ **Otros.** Entre otras deficiencias y peticiones mencionadas por los encuestados cabe destacar: a) las quejas por la existencia de excrementos de perros en los itinerarios, b) falta de maquinas de café y refrescos en el centro de interpretación, c) inexistencia de aseos en el interior del parque, y d) una terminal de autobús en el parque

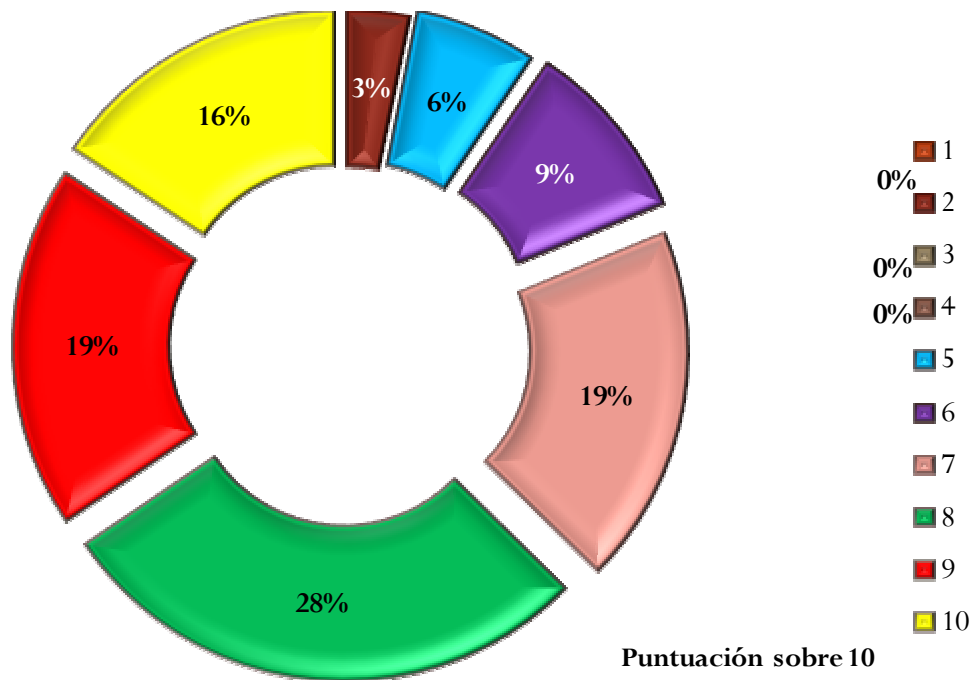
● **VALORACIÓN SOBRE EL PAISAJE**



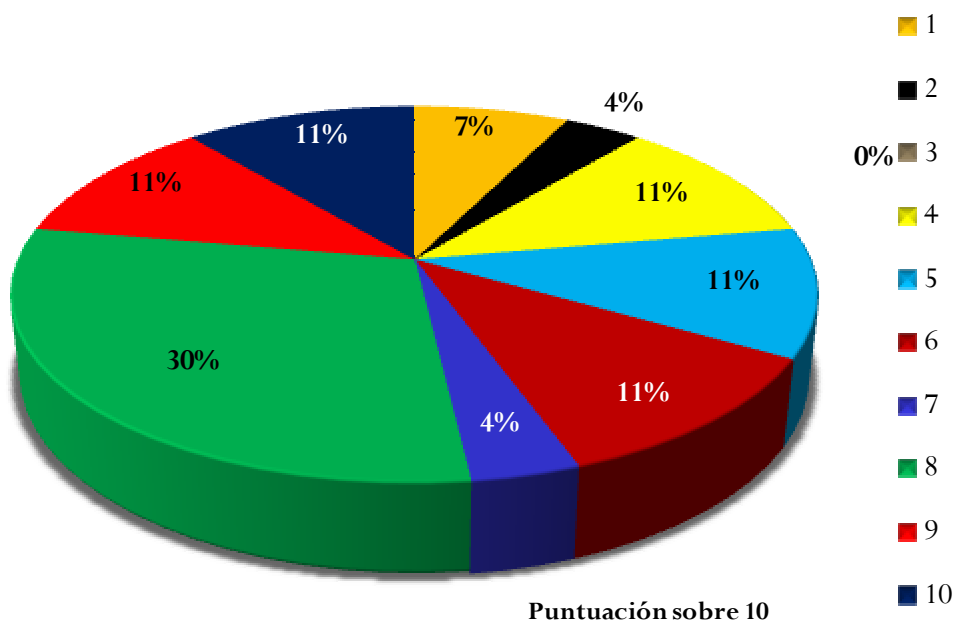
**VALORACIÓN SOBRE LA FLORA Y LA FAUNA**



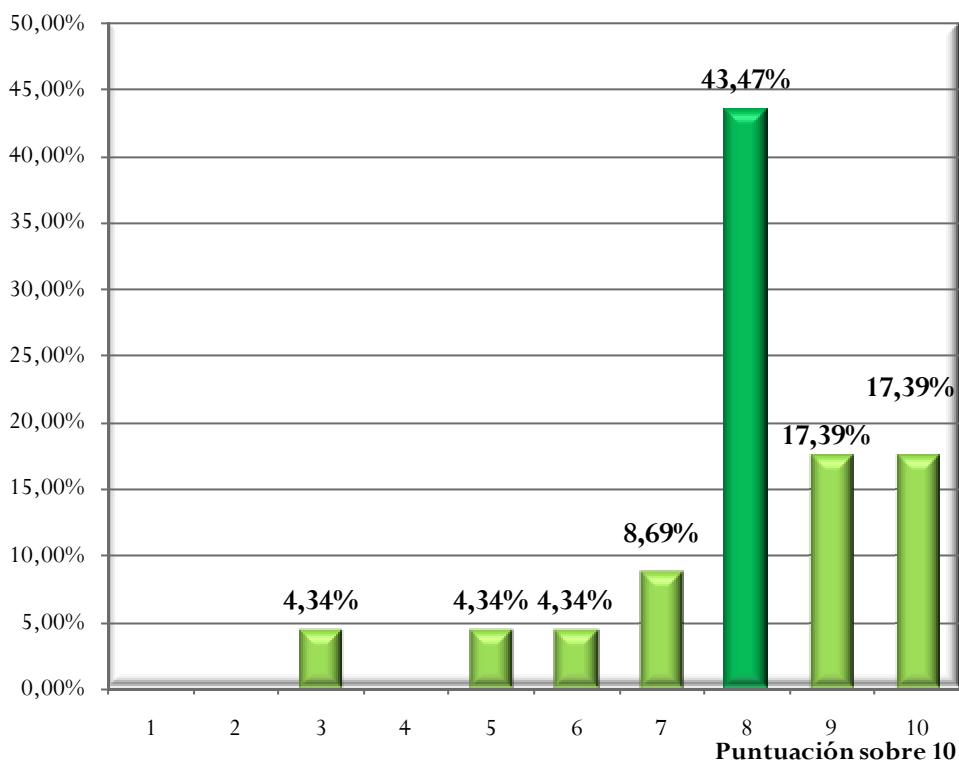
**VALORACIÓN DE LAS RUTAS Y SENDEROS**

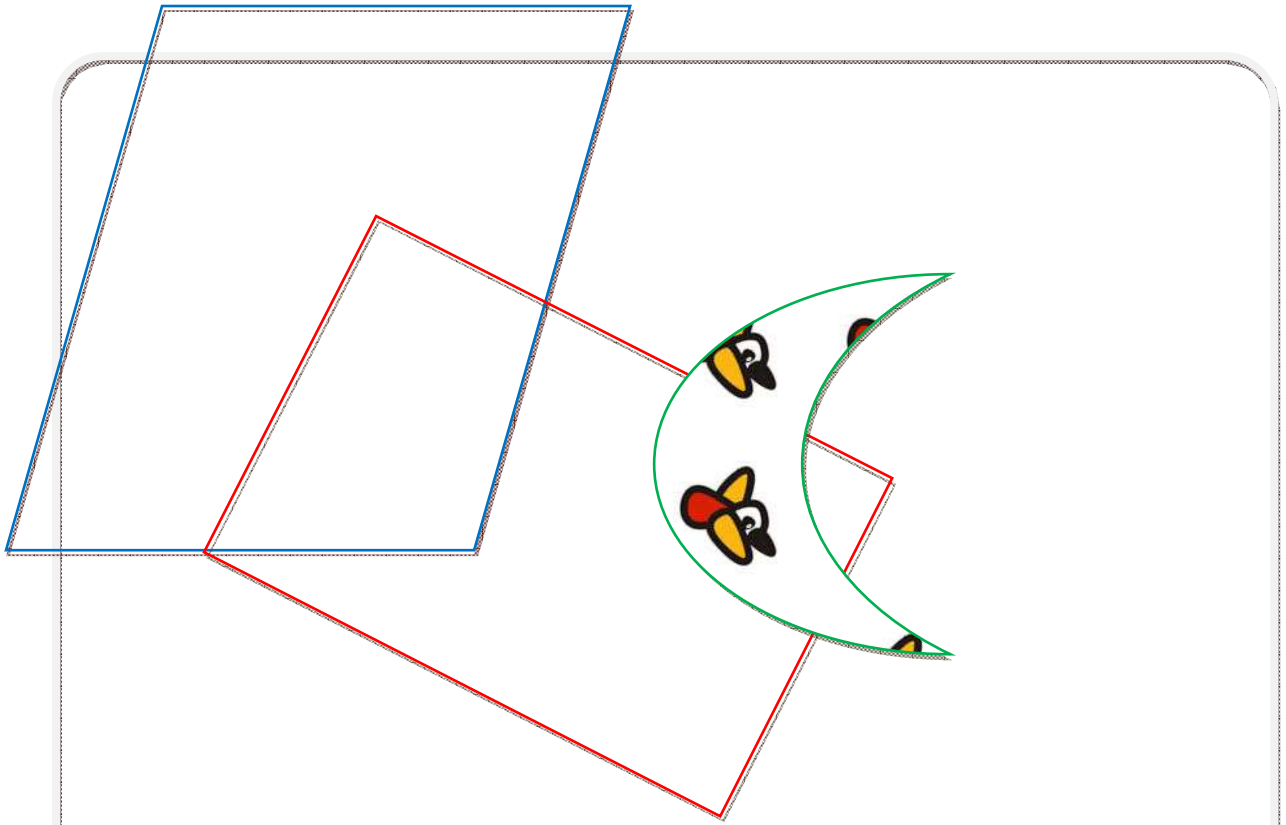


**VALORACIÓN DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE**



**VALORACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS**





*ANEXO VI*

*Propuestas de  
actuaciones 2010*



# ÍNDICE PROPUESTA ACTUACIONES 2009

## INTRODUCCIÓN

### ÁMBITO 1: PARQUE NATURAL

- 1.- BÚSQUEDA, LOCALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE POBLACIONES DE ESPECIES DE FLORA AMENAZADAS DEL P.N DE LAS LAGUNAS DE LA MATA Y TORREVIEJA.
- 2.- SEGUIMIENTO Y RESTAURACIÓN DE HÁBITATS DE INTERÉS COMUNITARIO.
- 3.- IDENTIFICACIÓN Y CIERRE DE VERTEDEROS INCONTROLADOS PUNTUALES REPARTIDOS POR EL PARQUE NATURAL Y SU ÁREA DE AMORTIGUACIÓN DE IMPACTOS.
- 4.- MODELIZACIÓN DEL ECOSISTEMA DEL PARQUE NATURAL DE LAS LAGUNAS DE LA MATA Y TORREVIEJA.
- 5.- FORMACIÓN DEL PERSONAL DEL P.N Y OTRAS ENTIDADES.
- 6.- ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO ENTRE CIEF Y PNs.
- 7.- ESTUDIO DEL BALANCE HÍDRICO DE LAS LAGUNAS DE LA MATA Y TORREVIEJA.



## ÁMBITO 2: ESPACIO HUMANO

1.- PROYECTO VITIS. AGRICULTURA SOSTENIBLE

2.- ELABORACIÓN DEL CATÁLOGO DEL PATRIMONIO HISTÓRICO, ARQUITECTÓNICO Y CULTURAL DEL SISTEMA DE ZONAS HÚMEDAS DEL SUR DE ALICANTE.

3.- APOYO A INICIATIVAS PARTICULARES, EMPRESARIALES Y ASOCIATIVAS DE APROVECHAMIENTO Y USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES DEL PARQUE

## ÁMBITO 3: ESPACIO PROTEGIDO

- 1.- CONTROL DIRECTO DE LOS NIVELES HÍDRICOS.
- 2.- PROGRAMA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL PARQUE NATURAL
- 3.- PROYECTO DE CERRAMIENTOS DE VIÑAS CULTIVADAS POR UNIDADES DE CULTIVO.
- 4.- DESARROLLO DE NUEVAS HERRAMIENTAS INTERNAS DE GESTIÓN. CREACIÓN DEL PORTAL COLABORATIVO DE PARQUES NATURALES.
- 5.- PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DEL FARTET (*Aphanius Iberus*)
- 6.- SEGUIMIENTO DE AVIFAUNA ACUÁTICA
- 7.- SEGUIMIENTO DE AVIFAUNA CATALOGADA
- 8.- ACTUACIONES DE SANIDAD FORESTAL EN LAS MASAS FORESTALES DE LA MATA
- 9.- PROYECTO DE VALLADO PERIMETRAL EN LA ZONA SUR DE LA LAGUNA DE LA MATA
- 10.- PROPUESTA DE TAREAS PARA BRIGADA EVENTUAL
- 11.- MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DEL PARQUE NATURAL
- 12.- PROYECTO ALIEN INVASION
- 13.- CREACIÓN DE PARCELA EXPERIMENTAL DE VARIEDADES DE VIÑAS MINORITARIAS

## ÁMBITO 4: ESPACIO DE VISITA

- 1.- PROGRAMA DE VOLUNTARIADO AMBIENTAL DEL P.N. DE LAS LAGUNAS DE LA MATA Y TORREVIEJA
- 2.- PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DEL P.N. DE LAS LAGUNAS DE LA MATA Y TORREVIEJA.
- 3.- PROYECTO DE RECUPERACIÓN DE LA FAUNA ANFIBIA Y CREACIÓN DE LA RUTA DEL AGUA Y BIODIVERSIDAD.
- 4.- PROGRAMA DE ACTIVIDADES CONJUNTAS CON ASOCIACIONES Y ENTIDADES
- 5.- INAUGURACIÓN DE LA RUTA DEL VINO Y ACTUACIÓN COMPLEMENTARIA A “ÁREA RECREATIVA VIÑALAGUNAS”
- 6.- PROYECTO DE CREACIÓN DE UN OBSERVATORIO ADAPTADO EN EL ÁREA RECREATIVA DE LA PINADA.

## INTRODUCCIÓN

Durante el 2007 y primer trimestre del 2008 se realizó la adecuación de la Exposición del Centro de Información del Parque Natural de las Lagunas de la Mata y Torrevieja.

Tras un año intenso de trabajo actualmente el Parque Natural de las Lagunas de la Mata y Torrevieja ofrece al visitante una exposición que tiene por título **“Las Lagunas, pausa en la naturaleza”**, en la que además de poder recibir información de los principales valores y recursos naturales de este espacio natural protegido puede disfrutar de las últimas técnicas expositivas a través de elementos interactivos que invitan a la participación así como de espectaculares fotografías en paneles retroiluminados.

La apuesta por la multifuncionalidad y versatilidad del espacio expositivo ha sido plasmada mediante una distribución de los contenidos en ámbitos temáticos diferenciados por colores. Este concepto ha inspirado también el diseño del presente documento de forma que las propuestas de actuaciones para el 2008 se han clasificado atendiendo al ámbito temático al que hacen referencia como más adelante se explicará.

La exposición se divide en los cuatro ámbitos que a continuación se detallan:

### ÁMBITO 1. EL PARQUE, ESPACIO NATURAL

Mediante a este ámbito se introduce al visitante en el espacio protegido destacando las particularidades que lo convierten en un ecosistema extremo debido a la escasez de precipitaciones y la elevada salinidad del terreno.

Asimismo se destacan las principales adaptaciones biológicas de las especies animales y vegetales más características y se describen los diferentes ambientes que componen el parque natural.

En definitiva el objetivo de este ámbito es destacar las características físicas y ecológicas más relevantes que definen el Parque Natural de las Lagunas de La Mata y Torrevieja.

### ÁMBITO 2. EL PARQUE, ESPACIO HUMANO

Este ámbito pone de manifiesto la importancia que a lo largo de la historia, han tenido las actividades humanas desarrolladas en el espacio natural para la conservación de los recursos naturales.

El objetivo es reflejar la importancia del espacio como fuente de recursos naturales para los seres humanos que han permitido la continuidad hasta nuestros días de usos tradicionales sostenibles y compatibles con la conservación del espacio. Los ejemplos más representativos de este beneficioso binomio hombre-naturaleza son la industria salinera y la agricultura de secano de viñedos.

## ÁMBITO 3. EL PARQUE, ESPACIO PROTEGIDO

En este ámbito se destacan los principales valores ecológicos y sociales que provocaron que el espacio natural gozara de una protección efectiva desde 1988, mediante su declaración como Paraje Natural. También se hace un repaso por las principales figuras de protección que se le han ido otorgando al espacio así como los principales agentes sociales implicados en la conservación del mismo.

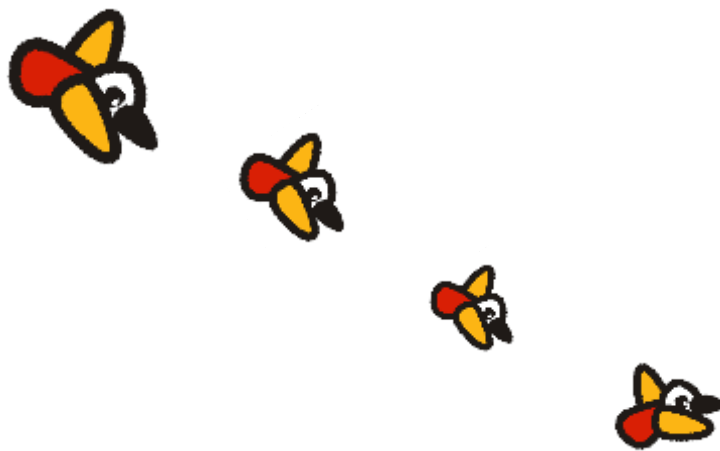
El objetivo de este ámbito es lograr que el visitante sea parte activa en la conservación del espacio protegido por lo que se le invita a través de un juego interactivo a conocer las normas de uso público que debe cumplir cuando visita el parque natural.

## ÁMBITO 4. EL PARQUE, ESPACIO DE VISITA

Tras el paso del visitante por los ámbitos anteriormente descritos. Éste ya posee los conocimientos básicos sobre las principales características que definen el parque natural desde el punto de vista ambiental, humano y legal por lo que en el ámbito que nos ocupa se seduce al visitante con las principales especies de aves y flora que puede encontrar durante la visita.

Este ámbito es esencialmente interactivo, otorgando una especial relevancia a los elementos audiovisuales. Contiene un calendario fenológico mediante el cual el visitante puede saber las principales especies de flora y aves que puede encontrar en cada mes del año, así como un panel que imita a un observatorio de fauna a través del cual el visitante puede ver en directo imágenes de video que recoge una cámara situada en la Laguna de la Mata.

Y por último este ámbito se completa con la proyección del un audiovisual **“Un día en el Parque”** que permite que el visitante, durante seis minutos, pueda disfrutar de imágenes de alta definición de la flora y avifauna más representativa del parque natural.



## FICHAS DE ACTUACIONES DEL PROGRAMA

Como se había comentado anteriormente la clasificación de las actuaciones propuestas para el 2010 se ha realizado teniendo en cuenta el ámbito temático de la exposición en el que pueden enmarcarse, es decir:

ÁMBITO	TIPO DE ACTUACIONES
 <b>El Parque, espacio natural</b>	Aquellas que permitan un mejor conocimiento y descripción del medio natural.
 <b>El Parque, espacio humano</b>	Aquellas destinadas a proteger y conservar el patrimonio cultural del parque natural ligado a las actividades tradicionales que en él se desarrollan.
 <b>El Parque, espacio protegido</b>	Actuaciones encaminadas a la protección y conservación de los valores naturales así como a corregir y minimizar los posibles impactos que la actividad humana ocasiona o podría ocasionar.
 <b>El Parque, espacio de visita</b>	Actuaciones dirigidas a promover las actividades lúdicas y educativas medioambientales así como todas aquellas destinadas a la gestión del uso público en el parque natural.

El formato de las fichas es el mismo que se incluye en los documentos normativos PORN Y PRUG, cuya aprobación se encuentra en fase de tramitación.

Se ha elaborado una ficha por actuación y en cada una se incluye: el título de la actuación, los objetivos, la descripción, los responsables de la ejecución, entidades colaboradoras si las hubiera, la prioridad y los plazos previstos, las posibles vías de financiación, la valoración económica de aquellas actuaciones de las que ha sido posible establecer una cuantificación, y los códigos y títulos de las actuaciones del PORN y PRUG en las que estarían contenidas (parcial o totalmente).

AMBITO 1: PARQUE NATURAL

## ÁMBITO 1: PARQUE NATURAL



### TIPO DE ACTUACIÓN: PROMOCIÓN, INVESTIGACIÓN Y TRABAJOS

**TÍTULO:** BÚSQUEDA, LOCALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE POBLACIONES DE ESPECIES DE FLORA AMENAZADAS DEL P.N DE LAS LAGUNAS DE LA MATA Y TORREVIEJA.

#### Objetivos:

1. Proteger y conservar el patrimonio natural del Parque natural de las Lagunas de la Mata y Torrevieja.
2. Recoger o actualizar datos demográficos básicos relativos a la corología, área de ocupación y tamaño poblacional de flora catalogada y no catalogada.
3. Obtener información que permitan la toma de decisiones en posibles actuaciones para asegurar la persistencia de poblaciones sensibles.
4. Participar en la elaboración de Planes de Gestión para especies aisladas o para conjuntos de especies que comparten hábitat, y la puesta en práctica de los mismos.
5. Controlar el mantenimiento de las microrreservas en coordinación con el servicio de Biodiversidad, sección de flora.

#### Descripción:

El proyecto es anual y continuado con la finalidad de obtener datos significativos. Acciones ligadas al proyecto:

- Prospección de zonas susceptibles de presentar flora catalogada, censo y seguimiento.
- Participación en acciones y protocolos de conservación de flora amenazada
- Realización de memorias anuales de seguimiento de flora y resultados.
- Coordinación con el CIEF y el Servicio de Biodiversidad.
- Se realizarán actividades en las que intervendrán activamente la población local y voluntariado.
- Se realizarán los censos de *O. Collina* y *Scilla autumnalis* (microrr. La Loma)
- Se acometerán la restauración de caminos degradados (hábitats).
- Marcaje de piquetas de la 3º microrreserva.

**Responsables de la ejecución:** CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGUA, URBANISMO Y VIVIENDA Y AYUNTAMIENTOS.

**PRIORIDAD**

**PLAZO**

ALTA

ANUAL  
CONTINUADO

**Entidades Colaboradoras:** CIEF ( Centro para la Investigación y Experimentación Forestal de la Comunidad Valenciana). **Servicio de Biodiversidad** de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda.

**Fuentes de financiación:** Medios propios

**Valoración económica:**

**PORN**

**PRUG**

**PROGRAMA DE ACTUACIONES EN:**

SI

**CÓDIGO Y TÍTULO DE LA ACTUACIÓN:**

**PV6 (ESTUDIO CIENTÍFICO Y TÉCNICO DE LA VEGETACIÓN SILVESTRE).**



## ÁMBITO 1: PARQUE NATURAL



**TIPO DE ACTUACIÓN: PROMOCIÓN, INVESTIGACIÓN Y TRABAJOS TÉCNICOS**

**TÍTULO: SEGUIMIENTO Y RESTAURACIÓN DE HÁBITATS DE INTERÉS COMUNITARIO.**

### Objetivos:

1. Proteger y conservar el patrimonio natural del Parque natural de las Lagunas de la Mata y Torreveja.
2. Corregir y minimizar el máximo posible los impactos que la actividad humana ocasiona sobre el medio.
3. Proteger las formaciones vegetales presentes como hábitats de especial interés para la flora y fauna amenazadas.

### Descripción:

**De carácter anual y continuado, el proyecto presentará varias acciones que componen la columna vertebral del proyecto:**

- Observación periódica de las formaciones vegetales presentes en el parque natural y los posibles impactos negativos antrópicos que pudieran alterar su composición florística y la estructura edáfica sobre la que se asientan.
- Proponer zonas para su restauración y participar activamente en dichas acciones atendiendo a las directrices que establezca el Área de Gestión de Recursos Forestales y Conservación Ambiental, y el Servicio de Biodiversidad (Área de Conservación de Espacios Naturales).
- Se realizará un seguimiento de zonas forestales calcinadas. Asimismo, se estudiará la evolución de los procesos de sucesión vegetal en la zona afectada.
- Se realizarán jornadas y o celebraciones (día del Árbol) de acercamiento a la población local con el objetivo de divulgar y concienciar sobre la importancia de los hábitats prioritarios existentes en el enclave.
- Recogida de georeferencias y ecotonos con la finalidad de determinar la evolución de las formaciones vegetales con el tiempo.
- Propuesta y ejecución (si procede) de creación de un invernadero de especies estructurales, etc

### Responsables de la ejecución:

CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGUA, URBANISMO Y VIVIENDA Y AYUNTAMIENTOS

### PRIORIDAD

ALTA

### PLAZO

ANUAL CONTINUADO

**Entidades Colaboradoras:** CIEF ( Centro para la Investigación y Experimentación Forestal de la Comunidad Valenciana). **Servicio de Biodiversidad** de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda. **Voluntariado Ambiental Internacional** ( Asociación de las Rutas y Caminos de la Sal)

**Fuentes de financiación:** Medios propios

**Valoración económica:**

**PROGRAMA DE ACTUACIONES EN:**

PORN

PRUG

SI

**CÓDIGO Y TÍTULO DE LA ACTUACIÓN:**

**PV6 (ESTUDIO CIENTÍFICO Y TÉCNICO DE LA VEGETACIÓN SILVESTRE).**

## ÁMBITO 1: PARQUE NATURAL



### TIPO DE ACTUACIÓN: PROMOCIÓN, INVESTIGACIÓN Y TRABAJOS TÉCNICOS

**TÍTULO:** IDENTIFICACIÓN Y CIERRE DE VERTEDEROS INCONTROLADOS PUNTUALES REPARTIDOS POR EL PARQUE NATURAL Y SU ÁREA DE AMORTIGUACIÓN DE IMPACTOS.

#### Objetivos:

1. Identificar las localizar vertidos incontrolados de residuos de construcción y demolición y residuos sólidos urbanos.
2. Determinar las causas por las que se producen dichos vertidos en el P.N. y en su área de amortiguación para establecer las medidas necesarias de prevención y control.
3. Corregir los impactos generados por la existencia de estos vertederos aplicando medidas de restauración del medio natural cuando sea necesario.
4. Colaborar con las administraciones implicadas (ayuntamientos, consellerías, etc.) para establecer medidas de control y prevención coordinadas.

#### Descripción:

En 2010 está previsto :

- Recopilar información de los puntos de vertidos a través de :
  - ✓ Inspector del P.N.
  - ✓ Brigada de mantenimiento.
  - ✓ Equipo técnico del P.N.
  - ✓ Voluntarios, propietarios y usuarios.
- Análisis de los puntos de vertidos, a efectos competenciales.
- Actuación de eliminación del vertido, directo (Brigada P.N.) o indirecto (Aytos. o propietarios).

**Responsables de la ejecución:** CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGUA, URBANISMO Y VIVIENDA Y AYUNTAMIENTOS.

**PRIORIDAD**

**PLAZO**

ALTA

ANUAL  
CONTINUADO

**Entidades Colaboradoras:** AYUNTAMIENTOS Y PROPIETARIOS

**Fuentes de financiación:** MEDIOS PROPIOS

**Valoración económica:**

**PROGRAMA DE ACTUACIONES EN:**

**PORN**

**PRUG**

SI

SI

**CÓDIGO Y TÍTULO DE LA ACTUACIÓN:**

**AI2 – CLAUSURA Y CIERRE DE VERTEDEROS INCONTROLADOS PUNTUALES REPARTIDOS POR EL TERRITORIO**

**PV8 – RECUPERACIÓN ECOLÓGICA Y PAISAJÍSTICA DE ZONAS DEGRADADAS**

## ÁMBITO 1: PARQUE NATURAL



### TIPO DE ACTUACIÓN: PROMOCIÓN, INVESTIGACIÓN Y TRABAJOS TÉCNICOS

**TÍTULO:** MODELIZACIÓN DEL ECOSISTEMA DEL PARQUE NATURAL DE LAS LAGUNAS DE LA MATA Y TORREVIEJA.

#### Objetivos:

1. Modelar las variaciones del nivel de agua y de la salinidad en las lagunas en función de la precipitación, evaporación y aportes de agua.
2. Modelar las variaciones de las poblaciones de especies clave de invertebrados, que son pieza fundamental en la cadena trófica de las lagunas, especialmente *Artemia sp.*
3. Modelar las posibles influencias de los usos del suelo en el entorno del humedal, fundamentalmente usos agrícola y urbano, sobre la composición del agua de las lagunas.
4. Modelar las variaciones estacionales en la composición y abundancia de la avifauna en el parque natural.

#### Descripción:

Durante el primer trimestre de 2010 está prevista la firma del Convenio de Colaboración entre la Comunidad de Regantes de Torremiguel y la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, para la realización de un proyecto de Modelización del Ecosistema del Parque Natural de Las Lagunas de La Mata y Torrevieja. La ejecución de este Proyecto la llevará a cabo la Universidad de Alicante desde el Instituto Multidisciplinar para el Estudio del Medio - Ramón Margalef.

- Se relazarán reuniones periódicas de trabajo y la creación de una comisión de seguimiento con el objeto de velar por el cumplimiento general de las clausulas del convenio.

<b>Responsables de la ejecución:</b> COMUNIDAD DE REGANTES DE TORRE MIGUEL. UNIVERSIDAD DE ALICANTE (INSTITUTO MULTIDISCIPLINAR PARA EL ESTUDIO DEL MEDIO - RAMÓN MARGALEF). CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGUA, URBANISMO Y VIVIENDA.	<b>PRIORIDAD</b>	<b>PLAZO</b>
	ALTA	4 AÑOS CONSECUTIVOS

#### Entidades Colaboradoras:

**Fuentes de financiación:** Comunidad de Regantes de Torre Miguel. **Valoración económica:** 4 años ( 6.000 €/año )

<b>PROGRAMA DE ACTUACIONES EN:</b>	<b>PORN</b>	<b>PRUG</b>
	SI	SI

#### CÓDIGO Y TÍTULO DE LA ACTUACIÓN:

OG7 –ELABORACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN HÍDRICA.// PR5 – PROGRAMA DE MEJORA Y RESTAURACIÓN DEL CURSO FLUVIAL DEL RÍO VINALOPÓ Y DE LA RAMBLA DE LA FAYONA.

AI6 – MEJORA DEL SISTEMA DE AZARBES.

## ÁMBITO 1: PARQUE NATURAL



**TIPO DE ACTUACIÓN: PROMOCIÓN, INVESTIGACIÓN Y TRABAJOS TÉCNICOS**

**TÍTULO: FORMACIÓN DEL PERSONAL DEL P.N Y OTRAS ENTIDADES**

### Objetivos:

1. Incrementar las capacidades técnicas del personal asignado a Espacios Naturales Protegidos.
2. Mejorar los servicios ofrecidos a los usuarios del Parque Natural.
3. Formar a entidades relacionadas con el Parque Natural en la información básica del mismo.

### Descripción:

Durante 2010 desde el Área de Espacios Naturales Protegidos están previstas la realización de una serie de Jornadas Técnicas dirigidas al personal asignado a parques naturales, con la finalidad de aumentar la capacitación y desarrollo de los mismos. Como por ejemplo:

- Evaluación y creación de itinerarios interpretativos.
- PNS- CIEF.

Por otro lado, como en años anteriores desde el parque natural, se seguirán realizando diversas actuaciones formativas dirigidas a sectores de la población tales como centros de enseñanza no reglada, asociaciones, establecimientos turísticos, etc.

**Responsables de la ejecución:** CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGUA, URBANISMO Y VIVIENDA Y AYUNTAMIENTOS

**PRIORIDAD**

**PLAZO**

ALTA

MEDIO

**Entidades Colaboradoras:** Ayuntamientos, entidades.

**Fuentes de financiación:** presupuesto propio

**Valoración económica:**

**PROGRAMA DE ACTUACIONES EN:**

**PORN**

**PRUG**

SI

**CÓDIGO Y TÍTULO DE LA ACTUACIÓN:**

**OG4 – PROGRAMA DE FORMACIÓN DEL PERSONAL DEL PARQUE**

## ÁMBITO 1: PARQUE NATURAL



**TIPO DE ACTUACIÓN: PROMOCIÓN, INVESTIGACIÓN Y TRABAJOS TÉCNICOS**

**TÍTULO: ELABORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO ENTRE CIEF Y PNS.**

### Objetivos:

4. Concretar acciones colaborativas entre PNS y CIEF.
5. Creación de un lenguaje común entre espacios/especies
6. Crear un estándar de conservación
7. Sentar bases ecológicas de gestión.

### Descripción:

Durante 2010 se realizará:

- I Jornada técnica PNS y CIEF
- Elaboración del Plan de Trabajo.
- II Jornada técnica. PNS y CIEF
- Colaboración desde PNS en la publicación periódica del CIEF.

**Responsables de la ejecución:** CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGUA, URBANISMO Y VIVIENDA Y AYUNTAMIENTOS

**PRIORIDAD**

**PLAZO**

ALTA

MEDIO

**Entidades Colaboradoras:**

**Fuentes de financiación:** presupuesto propio

**Valoración económica:**

**PROGRAMA DE ACTUACIONES EN:**

**PORN**

**PRUG**

SI

**CÓDIGO Y TÍTULO DE LA ACTUACIÓN:**

**OG4 – PROGRAMA DE FORMACIÓN DEL PERSONAL DEL PARQUE**



## ÁMBITO 1: PARQUE NATURAL



**TIPO DE ACTUACIÓN: PROMOCIÓN, INVESTIGACIÓN Y TRABAJOS TÉCNICOS**

**TÍTULO: ESTUDIO DEL BALANCE HÍDRICO DE LAS LAGUNAS DE LA MATA Y TORREVIEJA**

### Objetivos:

1. Proteger y conservar el patrimonio natural del Parque.
2. Corregir y minimizar el posible impacto de la actividad humana.
3. Conocimiento en detalle del balance hídrico del Parque, en término de demanda hídrica de las diferentes unidades lagunares y embalses para su correcto funcionamiento y determinar en consecuencia la situación actual de los recursos hídricos del Parque.
- 4.

### Descripción:

La finalidad de este estudio es definir el modelo hidráulico de funcionamiento actual del P.N. y crear posibles modelos futuros compatibles con la conservación. También se obtendrá un diagnóstico preliminar con el fin de orientar el diseño y puesta en marcha de actividades de uso público relacionadas con los aspectos hidrológicos y su vinculación con las comunidades biológicas del Parque Natural.

Durante el 2010 se presentarán los proyectos que definen este estudio:

- Estudio Hídrico de las Lagunas de Torreveja y la Mata. Balance hídrico, capacidad productiva y limitaciones/alternativas del sistema.
- Análisis de las relaciones más importantes existentes entre las características cuantitativas y cualitativas de las masas de agua y las características de las comunidades biológicas que alberga.
- Puesta en marcha de actividades complementarias relacionadas con los aspectos hidrológicos y vinculación a los mismos de las comunidades biológicas del Parque Natural de las Lagunas de La Mata y Torreveja.

**Responsables de la ejecución:** UNIVERSIDAD DE ALICANTE.

**PRIORIDAD**

**PLAZO**

ALTA

ANUAL

**Entidades Colaboradoras:** CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGUA, URBANISMO Y VIVIENDA. VAERSA.

**Fuentes de financiación: Medios propios**

**Valoración económica:** 36.000€

**PROGRAMA DE ACTUACIONES EN:**

**PORN**

**PRUG**

SI

**CÓDIGO Y TÍTULO DE LA ACTUACIÓN:**

**PV4 – ESTABLECIMIENTO DEL BALANCE HÍDRICO DEL PARQUE**

## AMBITO 2: ESPACIO HUMANO

## ÁMBITO 2: ESPACIO HUMANO



**TIPO DE ACTUACIÓN:** PROMOCIÓN, INVESTIGACIÓN Y TRABAJOS TÉCNICOS

**TÍTULO:** PROYECTO VITIS. AGRICULTURA SOSTENIBLE

### Objetivos:

1. Facilitar al agricultor información sobre aspectos técnicos del campo.
2. Corregir y minimizar los impactos de la actividad agrícola sobre el P.N.
3. Facilitar a los agricultores trámites administrativos.
4. Informar sobre las diferentes de las ayudas que se publican en los Diarios Oficiales.
5. Implicar a los agricultores en la conservación de este Espacio Natural Protegido a través de actividades agrícolas compatibles con el medio ambiente.

### Descripción:

Con este proyecto se pretende que el agricultor encuentre en el Parque Natural un punto donde informarse y asesorarse a la hora de gestionar sus cultivos y resolver sus dudas (normativa, ayudas, plagas, denuncias, permisos, etc.).

También se brinda al agricultor asesoramiento y ayuda en diferentes tramitaciones administrativas como declaraciones de cosechas, declaraciones de existencias y solicitudes.

Para ello el equipo técnico del P.N. cuenta con la colaboración de la Consellería de Agricultura, Pesca y Alimentación y de la Escuela Politécnica Superior de Orihuela (EPSO) de la UMH, con los que trabaja estrechamente.

**Responsables de la ejecución:** CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGUA, URBANISMO Y VIVIENDA

**PRIORIDAD**

**PLAZO**

ALTA

ANUAL CONTINUADO

**Entidades Colaboradoras:** CONSELLERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN. (EPSO) UMH

**Fuentes de financiación:** MEDIOS PROPIOS

**Valoración económica:**

**PROGRAMA DE ACTUACIONES EN:**

**PORN**

**PRUG**

SI

SI

**CÓDIGO Y TÍTULO DE LA ACTUACIÓN:**

EP6 – PROGRAMA DE COMUNICACIÓN

CMNC3 – PROGRAMA DE FOMENTO DE BUENAS PRACTICAS AGROAMBIENTALES



## ÁMBITO 2: ESPACIO HUMANO



### TIPO DE ACTUACIÓN: PROMOCIÓN, INVESTIGACIÓN Y TRABAJOS TÉCNICOS

**TÍTULO:** ELABORACIÓN DEL CATÁLOGO DEL PATRIMONIO HISTÓRICO, ARQUITECTÓNICO Y CULTURAL DEL SISTEMA DE ZONAS HÚMEDAS DEL SUR DE ALICANTE.

#### Objetivos:

1. Determinar con mayor exactitud el actual valor del patrimonio humano del ámbito del PORN del Sistema de Zonas Húmedas del Sur de Alicante y fijar prioridades para su conservación, restauración y promoción.
2. Aumentar el conocimiento de los recursos no naturales.
3. Divulgar los recursos culturales del P.N. entre visitantes, usuarios y población local con el objeto de promover su conservación y restauración.
4. Poner en valor estos recursos mediante el fomento de actuaciones o proyectos que promuevan su uso sostenible.

#### Descripción:

Durante el 2010 hay previstas una serie de reuniones de trabajo con el fin de poner en marcha la catalogación de los elementos de patrimonio histórico, arquitectónico y cultural del Parque Natural.

En esta catalogación se tendrá que definir los elementos del patrimonio humano de mayor interés y fijar prioridades para su conservación, restauración y promoción. El catálogo tendrá que determinar criterios de gestión y de actuación en este sentido. Una vez el elaborado el catalogo se trabajará en la redacción y puesta en marcha de un proyecto específico de educación.

Para esta labor el P.N. colaborará con de técnicos de las Consellerías de Cultura y Deporte y de Bienestar Social y con el Ayuntamiento de Torreveja.

**Responsables de la ejecución:** CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGUA, URBANISMO Y VIVIENDA . C. DE BIENESTAR SOCIAL. C. DE CULTURA Y DEPORTE. AYTO DE TORREVEJA.

**PRIORIDAD**

**PLAZO**

MEDIA

ANUAL

#### Entidades Colaboradoras:

#### Fuentes de financiación:

#### Valoración económica:

**PROGRAMA DE ACTUACIONES EN:**

**PORN**

**PRUG**

SI

SI

#### CÓDIGO Y TÍTULO DE LA ACTUACIÓN:

PR3 - ELABORACIÓN DEL CATÁLOGO DEL PATRIMONIO HISTÓRICO, ARQUITECTÓNICO Y CULTURAL DEL SISTEMA DE ZONAS HÚMEDAS DEL SUR DE ALICANTE // EP5 - PROGRAMA DE EDUCACIÓN SOBRE EL PATRIMONIO CULTURAL Y ETNOGRÁFICO DEL PARQUE.

## ÁMBITO 2: ESPACIO HUMANO



### TIPO DE ACTUACIÓN: PROMOCIÓN, INVESTIGACIÓN Y TRABAJOS TÉCNICOS

**TÍTULO:** APOYO A INICIATIVAS PARTICULARES, EMPRESARIALES Y ASOCIATIVAS DE APROVECHAMIENTO Y USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES DEL PARQUE

#### Objetivos:

1. Asesorar sobre actividades sostenibles.
2. Asesorar sobre tramitaciones administrativas.
3. Informar sobre normativas.

#### Descripción:

El P.N. trabaja en la promoción de aquellas iniciativas que suponen un uso y aprovechamiento sostenible en el entorno socioeconómico del P.N. para ello se realizan labores como:

- Asesoramiento técnico sobre proyectos: información sobre la normativa y legislación de aplicación, trámites administrativos a realizar, organismos a los que dirigirse, redacción de memorias, etc.
- Tramitación de subvenciones y ayudas: información de convocatorias a posibles interesados así como la tramitación y el seguimiento de solicitudes, colaboración en la elaboración de las memorias finales, etc.
- Tramitación de permisos/autorizaciones especiales: permisos de quema, actividades científicas, etc.
- Búsqueda de diferentes actuaciones subvencionables dentro de la líneas propuestas por la Consellería de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda y de Consellería de Agricultura, Pesca y Alimentación (agricultura ecológica y producción integrada).

#### Responsables de la ejecución:

CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGUA, URBANISMO Y VIVIENDA, PROPIETARIOS

#### PRIORIDAD

ALTA

#### PLAZO

ANUAL CONTINUO

**Entidades Colaboradoras:** AYUNTAMIENTOS Y OTRAS CONSELLERÍAS

**Fuentes de financiación:** Propia

**Valoración económica:**

**PROGRAMA DE ACTUACIONES EN:**

PORN

SI

PRUG

#### CÓDIGO Y TÍTULO DE LA ACTUACIÓN:

FUS2 – PROGRAMA DE APOYO A LAS INICIATIVAS EMPRESARIALES Y ASOCIATIVAS DE APROVECHAMIENTO Y USO SOSTENIBLES DE LOS RECURSOS NATURALES DEL SISTEMA DE ZONAS HÚMEDAS DEL SUR DE ALICANTE

## AMBITO 3: ESPACIO PROTEGIDO

## ÁMBITO 3: ESPACIO PROTEGIDO



**TIPO DE ACTUACIÓN: PROMOCIÓN, INVESTIGACIÓN Y TRABAJOS TÉCNICOS**

**TÍTULO: CONTROL DIRECTO DE LOS NIVELES HÍDRICOS.**

### Objetivos:

1. Seguir de los niveles hídricos de las laguna mediante el control directo.
2. Proteger y conservar el patrimonio natural del parque.
3. Corregir y minimizar el posible impacto de la actividad humana.

### Descripción:

Durante el año 2010 se seguirá con el sistema periódico (una vez a la semana) de muestreo de parámetros físicos del ecosistema acuático mediante control directo. Se realizarán gráficos mensuales de resultados. La evaluación de los resultados tendrá por objeto la identificación de los posibles problemas existentes, así como la prevención de problemas futuros.

Esta información será fundamental para la gestión del Parque Natural.

### Responsables de la ejecución:

CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGUA, URBANISMO Y VIVIENDA

### PRIORIDAD

ALTA

### PLAZO

ANUAL  
CONTINUO

### Entidades Colaboradoras:

**Fuentes de financiación:** Propias

**Valoración económica:**

**PROGRAMA DE ACTUACIONES EN:**

PORN

PRUG

SI

**CÓDIGO Y TÍTULO DE LA ACTUACIÓN:**

PV3 – MONITORIZACIÓN DE PARÁMETROS LIMNOLÓGICOS

## ÁMBITO 3: ESPACIO PROTEGIDO



### TIPO DE ACTUACIÓN: PROMOCIÓN, INVESTIGACIÓN Y TRABAJOS TÉCNICOS

**TÍTULO:** PROGRAMA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL PARQUE NATURAL

#### Objetivos:

1. Proteger y conservar el patrimonio natural del Parque.
2. Corregir y minimizar el posible impacto de la actividad humana.
3. Vigilar la biodiversidad presente.

#### Descripción:

Un año más se realizará la actuación que del “Programa de Inspección y Vigilancia del Parque Natural de las Lagunas de la Mata y Torrevieja” con el objetivo de mejorar el control de los impactos negativos y asegurar una mejor coordinación entre el personal del parque y otros organismos y cuerpos con competencias en tareas de vigilancias.

Las principales líneas de actuación de este programa son:

- Inspección y vigilancia diaria de: niveles hídricos de la Laguna de la Mata, estado del Acequión, infraestructuras de uso público, vallados perimetrales, fauna y flora, obras públicas o privadas que se están ejecutando en el área de amortiguación de impactos.
- Parte semanal con las incidencias observadas.
- Parte mensual con avistamientos de fauna.
- Gráficos mensuales de la evolución de niveles hídricos de la Laguna de la Mata.
- Inspección y vigilancia semanal de la Laguna de Torrevieja

#### Responsables de la ejecución:

CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGUA, URBANISMO Y VIVIENDA (personal del parque).

#### PRIORIDAD

ALTA

#### PLAZO

ANUAL  
CONTINUADO

#### Entidades Colaboradoras:

**Fuentes de financiación:** Propias

**Valoración económica:**

**PROGRAMA DE ACTUACIONES EN:**

PORN

PRUG

SI

#### CÓDIGO Y TÍTULO DE LA ACTUACIÓN:

**GT2 - PROGRAMA DE OBSERVACIÓN, SEGUIMIENTO Y PROMOCIÓN DEL PORN DEL SISTEMA DE ZONAS HÚMEDAS DEL SUR DE ALICANTE.**

## ÁMBITO 3: ESPACIO PROTEGIDO



### TIPO DE ACTUACIÓN: PROMOCIÓN, INVESTIGACIÓN Y TRABAJOS TÉCNICOS

**TÍTULO:** PROYECTO DE CERRAMIENTOS DE VIÑAS CULTIVADAS POR UNIDADES DE CULTIVO.

#### Objetivos:

1. Minimizar los daños en las viñas producidos por especies cinegéticas.
2. Frenar y/o minimizar la sustracción de uva.

#### Descripción:

Para poder desarrollar este proyecto la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda dotó a la Asociación de Agricultores de La Mata con 1.700 m de vallado lineal (Malla conejera galvanizada de 30 mm y altura de 1,5 m), alambres y tensores para poder iniciar las actuaciones necesarias para desarrollar la primera fase del proyecto..

Durante el año 2010 está prevista por parte de la Asociación de Agricultores de La Mata con la colaboración de la Concejalía de Medio Ambiente del Ayto. de Torreveija la ejecución de la primera fase.

#### Responsables de la ejecución:

ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES DE LA MATA

#### PRIORIDAD

MEDIA

#### PLAZO

ANUAL

**Entidades Colaboradoras:** CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGUA, URBANISMO Y VIVIENDA. AYTO. DE TORREVIEJA.

**Fuentes de financiación:** Propia

**Valoración económica:** 3.707,36€

PROGRAMA DE ACTUACIONES EN:

PORN

PRUG

SI

#### CÓDIGO Y TÍTULO DE LA ACTUACIÓN:

CM12 - INSTALACIÓN DE CERRAMIENTOS EN LAS ZONAS SENSIBLES AL ACCESO PÚBLICO.

## ÁMBITO 3: ESPACIO PROTEGIDO



### TIPO DE ACTUACIÓN: PROMOCIÓN, INVESTIGACIÓN Y TRABAJOS TÉCNICOS

**TÍTULO:** DESARROLLO DE NUEVAS HERRAMIENTAS INTERNAS DE GESTIÓN. CREACIÓN DEL PORTAL COLABORATIVO DE PARQUES NATURALES.

#### Objetivos:

1. Agilizar los procesos administrativos del P.N. para mejorar la calidad de la atención al ciudadano.
2. Vigilar y registrar las actuaciones
3. Establecer un seguimiento administrativo de proyectos y actividades.
4. Disponer de un registro de actuaciones, incidencias, etc.

#### Descripción:

Durante el 2010 se pondrá en marcha el nuevo Portal Colaborativo de Parque Naturales, por medio del cual todos los espacios protegidos compartirán información de una manera útil y eficaz.

Para el uso de este portal cada ENP tendrá una formación específica de acompañamiento y un posterior apoyo de seguimiento.

#### Responsables de la ejecución:

CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGUA, URBANISMO Y VIVIENDA

#### PRIORIDAD

ALTA

#### PLAZO

ANUAL  
CONTINUO

#### Entidades Colaboradoras:

Fuentes de financiación: Propias

Valoración económica:

PROGRAMA DE ACTUACIONES EN:

PORN

PRUG

SI

#### CÓDIGO Y TÍTULO DE LA ACTUACIÓN:

OG4 – PROGRAMA DE FORMACIÓN DEL PERSONAL DEL PARQUE NATURAL

## ÁMBITO 3: ESPACIO PROTEGIDO



### TIPO DE ACTUACIÓN: PROMOCIÓN, INVESTIGACIÓN Y TRABAJOS TÉCNICOS

**TÍTULO:** PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DEL FARTET (*Aphanius Iberus*)

#### Objetivos:

1. Evaluar el éxito de la reintroducción de esta especie desde el 2006.
2. Investigar la existencia natural de la especie en diferentes localizaciones.
3. Identificar puntos de gran valor ecológico para nuevas reintroducciones.
4. Seguimiento anual de las poblaciones de la especie tanto de ejemplares reintroducidos como los que habitan de forma natural si los hubiese.

#### Descripción:

En cumplimiento del Decreto 9/2007, de 19 de enero, del Consell, por el que se aprueba el Plan de Recuperación del Fartet en la Comunidad Valenciana(2007/826), se realizó la introducción y seguimiento de esta especie desde el año 2006.

Durante el mes de mayo de 2010 está previsto el seguimiento, en dos puntos, de esta población reintroducida con la colocación de nasas específicas para la captura de peces de pequeño tamaño. El seguimiento y recogida de datos se realizará por el personal técnico del Parque Natural de la Mata y Torreveja.

**Responsables de la ejecución:** CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGUA, URBANISMO Y VIVIENDA

**PRIORIDAD**

**PLAZO**

ALTA

ANUAL  
CONTINUO

#### Entidades Colaboradoras:

**Fuentes de financiación:** Propias

**Valoración económica:**

**PROGRAMA DE ACTUACIONES EN:**

PORN

PRUG

SI

**CÓDIGO Y TÍTULO DE LA ACTUACIÓN:**

PV5-PLAN DE MANEJO Y CONTROL DE LAS POBLACIONES DE PECES



## ÁMBITO 3: ESPACIO PROTEGIDO



### TIPO DE ACTUACIÓN: PROMOCIÓN, INVESTIGACIÓN Y TRABAJOS TÉCNICOS

#### TÍTULO: SEGUIMIENTO DE AVIFAUNA ACUÁTICA

#### Objetivos:

1. Monitoreo de las especies de aves acuáticas para determinar a medio y largo plazo la evolución de las poblaciones.
2. Proteger y conservar el patrimonio natural del parque.

#### Descripción:

Durante el año 2010 se seguirá realizando las actuaciones de:

- **Censos mensuales** (febrero a abril y de julio a diciembre) y **censo internacional de Invernantes (Enero):**

Se trata de continuar un seguimiento de la avifauna acuática desde varios puntos fijos de observación por conteo directo utilizando telescopios terrestres y contadores mecánicos abarcando el 100% de este humedal.

- **Censo nidificantes (mayo y junio):**

Se continua con el seguimiento de las especies acuáticas nidificantes dividiendo por sectores el 100% del humedal utilizando para tal fin el medio terrestre y acuático (canoas).

#### Responsables de la ejecución:

CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGUA, URBANISMO Y VIVIENDA (personal del parque y personal Servicio de Gestión de Biodiversidad)

#### PRIORIDAD

ALTA

#### PLAZO

ANUAL  
CONTINUO

**Entidades Colaboradoras:** Asociación de Amigos de Humedales del Sur de Alicante (AHSA)

**Fuentes de financiación:** Propia

**Valoración económica:**

**PROGRAMA DE ACTUACIONES EN:**

PORN

PRUG

SI

**CÓDIGO Y TÍTULO DE LA ACTUACIÓN:**

PV7 – MONITORIZACIÓN SOBRE LA AVIFAUNA

## ÁMBITO 3: ESPACIO PROTEGIDO



### TIPO DE ACTUACIÓN: PROMOCIÓN, INVESTIGACIÓN Y TRABAJOS TÉCNICOS

#### TÍTULO: SEGUIMIENTO DE AVIFAUNA CATALOGADA

#### Objetivos:

1. Monitoreo de las especies de aves acuáticas para determinar a medio y largo plazo la evolución de las poblaciones.
2. Proteger y conservar el patrimonio natural del parque.

#### Descripción:

Se trata de continuar un seguimiento de la avifauna en el que en especial se consideran las especies catalogas como 'Vulnerables' o 'En peligro de extinción' incluidas en el Real decreto 439/90 de 30 de marzo, regulador del Catálogo Nacional de Especies Amenazadas y en el Decreto 32/2004, de 27 de febrero, del Consell de la Generalitat por el que se crea y regula el Catálogo Valenciano de Especies Amenazadas.

Seguimiento de las especies de aves acuáticas amenazadas y/o sensibles a las perturbaciones del medio. Determinar la evolución a medio y a largo plazo de las poblaciones de una serie de especies de aves en el Parque, elegidas bien por el grado de amenaza de sus poblaciones o por el grado de reflejo de las condiciones del medio, con el objeto de conocer su evolución y a su vez, reflejen la calidad del medio.

- **Programa de seguimiento de la Gaviota de Audouin.**
- En cumplimiento del Decreto de 116/2005, de 17 de junio, del Consell de la Generalitat, por el que se aprueba el Plan de Recuperación de la Gaviota de Audouin en la C.V.
- Medida correctora del Programa Life para la gaviota Audouin por parte de la industria Slianera Salins du Midi.
- **Programa de seguimiento del Aguilucho Cenizo.**
- Plan de Seguimiento del Aguilucho cenizo (*Circus pygargus*) atendiendo a la resolución de 22 de septiembre de 2004 de la Dirección General del Medio Natural.
- **Programa de seguimiento de la Gaviota Pico fina.**
- Plan de acción de Aves Marinas de la Comunidad Valenciana (en fase de redacción).
- **Programa de seguimiento del Tarro Blanco.**
- El seguimiento se realizará durante el mes de abril mediante un control diario para la elaboración de censos de tarro blanco en el P.N. También se realizará un control para determinar las zonas de anidación, intentando localizar algún nido.

<b>Responsables de la ejecución:</b> CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGUA, URBANISMO Y VIVIENDA (personal del Parque y personal Servicio de Gestión de Biodiversidad)	<b>PRIORIDAD</b>	<b>PLAZO</b>
	ALTA	ANUAL CONTINUADO
<b>Entidades Colaboradoras:</b> Asociación de Amigos de Humedales del Sur de Alicante (AHSA), agricultores		
<b>Fuentes de financiación:</b> Propia	<b>Valoración económica:</b>	
<b>PROGRAMA DE ACTUACIONES EN:</b>	<b>PORN</b>	<b>PRUG</b>
		SI
<b>CÓDIGO Y TÍTULO DE LA ACTUACIÓN:</b>		
PV7 – MONOTORIZACIÓN SOBRE LA AVIFAUNA		

## ÁMBITO 3: ESPACIO PROTEGIDO



### TIPO DE ACTUACIÓN: PROMOCIÓN, INVESTIGACIÓN Y TRABAJOS TÉCNICOS

### TÍTULO: ACTUACIONES DE SANIDAD FORESTAL EN LAS MASAS FORESTALES DE LA MATA

#### Objetivos:

1. Proteger y conservar el patrimonio natural del Parque.
2. Proteger y conservar los valores paisajísticos del Parque Natural
3. Restaurar dicho hábitat.

#### Descripción:

Durante el año 2010 se seguirá trabajando en el control y tratamiento de la procesionaria del pino (*Thaumetopoea pityocampa Schiff*) con:

- Bolsas trampa de feromonas.
- Tratamiento de *Bacillus thuringiensis*.

Este tratamiento se realizará desde el Servicio de Sanidad Forestal de la Consellería de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda.

#### Responsables de la ejecución:

CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGUA, URBANISMO Y VIVIENDA (Servicio de Gestión Forestal)

#### PRIORIDAD

ALTA

#### PLAZO

ANUAL

#### Entidades Colaboradoras:

Fuentes de financiación: Propias

Valoración económica:

PROGRAMA DE ACTUACIONES EN:

PORN

PRUG

SI

#### CÓDIGO Y TÍTULO DE LA ACTUACIÓN:

CMNC1 – TRABAJOS DE MEJORA DE MASAS FORESTALES



## ÁMBITO 3: ESPACIO PROTEGIDO



### TIPO DE ACTUACIÓN: PROMOCIÓN, INVESTIGACIÓN Y TRABAJOS TÉCNICOS

**TÍTULO:** PROYECTO DE VALLADO PERIMETRAL EN LA ZONA SUR DE LA LAGUNA DE LA MATA

#### Objetivos:

1. Proteger y conservar el patrimonio natural del Parque.
2. Corregir y minimizar los impactos que ocasiona la actividad humana, o podría ocasionar.
3. Regular la afluencia de visitantes del Parque Natural.
4. Evitar accesos de vehículos al interior del parque.

#### Descripción:

El trazado de vallado proyectado tiene una **longitud de 371 m** discurrendo por la línea de perímetro del Parque Natural, este tramo enlazará en sus extremos con vallado existentes, con el fin de evitar en esta zona accesos incontrolados.

Durante el segundo semestre de 2010 la Brigada de Mantenimiento del P.N. ejecutará el proyecto.

#### Responsables de la ejecución:

CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGUA, URBANISMO Y VIVIENDA (Brigada de mantenimiento del P.N de las Lagunas de la Mata y Torrevieja ).

#### PRIORIDAD

ALTA

#### PLAZO

ANUAL

#### Entidades Colaboradoras:

**Fuentes de financiación:** Propia

**Valoración económica:** 2.910,20 €

#### PROGRAMA DE ACTUACIONES EN:

PORN

PRUG

SI

#### CÓDIGO Y TÍTULO DE LA ACTUACIÓN:

CMI1 – MANTENIMIENTO DE CAMINOS, SENDAS Y CARRETERAS

CMI2 – INSTALACIÓN DE CERRAMIENTOS EN LAS ZONAS SENSIBLES AL ACCESO PÚBLICO.



## ÁMBITO 3: ESPACIO PROTEGIDO



**TIPO DE ACTUACIÓN: PROMOCIÓN, INVESTIGACIÓN Y TRABAJOS TÉCNICOS**

**TÍTULO: PROPUESTA DE TAREAS PARA BRIGADA EVENTUAL**

### Objetivos:

1. Mejora y limpieza de caminos.
2. Proteger y conservar el patrimonio natural del parque natural.
3. Evitar posibles incendios forestales.

### Descripción:

Un año más desde el P.N. se pedirá la colaboración de la Conselleria de Governación para que las brigadas rurales de emergencia realicen trabajos complementarios de desbroces de caminos y podas de pinos en zonas perimetrales de la Laguna de La Mata. En concreto:

- Desbroce de acceso de observatorio.
- Aclareo selectivo de pinos en la zona de los palomares.

### Responsables de la ejecución:

TRAGSA

### PRIORIDAD

MEDIA

### PLAZO

PERIODO  
ESTIVAL

### Entidades Colaboradoras:

CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGUA, URBANISMO Y VIVIENDA

### Fuentes de financiación:

### Valoración económica:

### PROGRAMA DE ACTUACIONES EN:

PORN

PRUG

SI

### CÓDIGO Y TÍTULO DE LA ACTUACIÓN:

**OG9 – ACTUACIONES CONTEMPLADAS EN EL PLAN BÁSICO DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES DEL P.N DE LAS LAGUNAS DE LA MATA Y TORREVIEJA.**

**CMNC1 – TRABAJOS DE MEJORA DE MASAS FORESTALES.**

## ÁMBITO 3: ESPACIO PROTEGIDO



### TIPO DE ACTUACIÓN: PROMOCIÓN, INVESTIGACIÓN Y TRABAJOS TÉCNICOS

#### TÍTULO: MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DEL PARQUE NATURAL

##### Objetivos:

1. Conservar y mantener las infraestructuras de uso público del espacio natural protegido.
2. Proteger y conservar el patrimonio natural del parque natural.
3. Corregir y minimizar los impactos que la actividad humana ocasiona en el parque natural y su área de amortiguación de impactos.

##### Descripción:

Durante el año 2010, como en años anteriores, desde el Parque Natural está prevista la continuación del Programa de mantenimiento y limpieza del Parque Natural. Este programa lo ejecuta la Brigada de mantenimiento del P.N. supervisado por el equipo Técnico del parque.

Entre las principales tareas de mantenimiento y limpieza que realizará la brigada del parque son:

- Limpieza ordinaria. Limpieza extraordinaria en colaboración con Ayuntamientos, Asociaciones y voluntarios.
- Limpieza de escombros, restos de poda y residuos urbanos tanto en el interior del P.N como en su área de amortiguación de impactos.
- Tareas de mantenimiento y conservación sobre: infraestructuras de uso público, control de accesos, etc.
- Limpieza de escombros, restos de poda y residuos urbanos tanto en el interior del P.N como en su área de amortiguación de impactos.
- Mantenimiento mensual de las repoblaciones y reparación de alcorques.
- Eliminación de vegetación exótica con el asesoramiento de personal técnico de Conselleria.
- Mantenimiento de bebederos.
- Mantenimiento del centro de información.
- Limpieza, revisión, reparación, creación y colocación de señales en itinerarios y zonas restringidas.
- Tareas de mantenimiento en una de las islas artificiales.
- Ordenación de la Zona Parking delimitando diferentes tipos de plazas.
- Limpieza de objetos depositados en el Acequión.
- Control y reparación de vallado perimetral.
- Tareas de vigilancia y prevención de incendios durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre.
- Colaboración con el equipo de Educación Ambiental en las diferentes actividades que este desarrolla.

<b>Responsables de la ejecución:</b> CONSELLERIA DE MEDIO AMBIENTE, AGUA, URBANISMO Y VIVIENDA (brigada de mantenimiento y conservación del parque)	<b>PRIORIDAD</b>	<b>PLAZO</b>
	ALTA	ANUAL CONTINUADO
<b>Entidades Colaboradoras:</b> Ayuntamientos, entidades y asociaciones.		
<b>Fuentes de financiación:</b> Propias	<b>Valoración económica:</b>	
<b>PROGRAMA DE ACTUACIONES EN:</b>	<b>PORN</b>	<b>PRUG</b>
		SI
<b>CÓDIGO Y TÍTULO DE LA ACTUACIÓN:</b> CMI – CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRESTRUCTURAS.		

## ÁMBITO 3: ESPACIO PROTEGIDO



**TIPO DE ACTUACIÓN: PROMOCIÓN, INVESTIGACIÓN Y TRABAJOS TÉCNICOS**

**TÍTULO: PROYECTO ALIEN INVASION**

### Objetivos:

1. Informar sobre la situación actual y la problemática de la introducción y expansión de especies vegetales invasoras en el ENP.
2. Difundir las distintas actuaciones de eliminación de dichas especies en el P.N.
3. Poner en valor las especies de flora autóctona y endemismos exclusivos.
4. Dar a conocer la nueva legislación valenciana específica para el control y gestión de las especies exóticas invasoras, así como la normativa particular del espacio protegido.
5. Invitar a los vecinos a la sustitución paulatina de las especies más problemáticas de sus jardines.
6. Promover la participación ciudadana, a través de acciones de voluntariado, en las medidas de prevención, detención y control de especies exóticas invasoras.
7. Controlar y gestionar las poblaciones de especies exóticas invasoras presentes en el ENP, favoreciendo la recolonización por especies autóctonas.

### Descripción:

Las actuaciones de control previstas para el 2010 son:

- Control de restos de poda.
- Actuaciones de control de especies exóticas invasoras en las zonas más problemáticas
- Control de rebrotes en áreas eliminadas
- Seguimiento de las actuaciones de control.
- Campaña de sensibilización específica.
- Recogida y procesado de datos.

<b>Responsables de la ejecución:</b> CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGUA, URBANISMO Y VIVIENDA (personal del Parque Natural)	<b>PRIORIDAD</b>	<b>PLAZO</b>
	ALTA	ANUAL CONTINUADO

**Entidades Colaboradoras:** ASOCIACIÓN CAMINOS Y RUTAS DE LA SAL

**Fuentes de financiación:** Propias

**Valoración económica:**

<b>PROGRAMA DE ACTUACIONES:</b>	<b>PORN</b>	<b>PRUG</b>
		SI

**CÓDIGO Y TÍTULO DE LA ACTUACIÓN:**  
**PV8-RECUPERACIÓN ECOLÓGICA Y PAISAJÍSTICA DE ZONAS DEGRADADAS**  
**EP7- PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN**

## ÁMBITO 3: ESPACIO PROTEGIDO



### TIPO DE ACTUACIÓN: PROMOCIÓN, INVESTIGACIÓN Y TRABAJOS TÉCNICOS

### TÍTULO: CREACIÓN DE PARCELA EXPERIMENTAL DE VARIEDADES DE VIÑAS MINORITARIAS.

#### Objetivos:

1. Conservar variedades en peligro de extinción.
2. Estudiar características de las variedades de vid minoritarias.
3. Recuperar variedades en desuso.

#### Descripción:

Tras estudiar los resultados del proyecto del proyecto realizado por UMH (EPSO) de “Empleo de marcadores moleculares para la identificación, caracterización y conservación de las vides del Parque Natural de Las Lagunas de La Mata y Torrevieja” se decidió :

- Creación de una parcela experimental en el P.N.
- Plantación de 80 cepas, de las cuales 60 serán de Esclafacherre , 10 de Parrel y 10 de Forcallat.
- Seguimiento de la parcela en colaboración con la UMH y Consellería de Agricultura, Pesca y Alimentación.

#### Responsables de la ejecución:

CONSELLERIA DE MEDIO AMBIENTE, AGUA, URBANISMO Y VIVIENDA

#### PRIORIDAD

MEDIA

#### PLAZO

ANUAL  
CONTINUADO

**Entidades Colaboradoras:** UMH y Consellería de Agricultura, Pesca y Alimentación.

**Fuentes de financiación:** Propias

**Valoración económica:**

PROGRAMA DE ACTUACIONES EN:	PORN	PRUG

#### CÓDIGO Y TÍTULO DE LA ACTUACIÓN:

OG6 – PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN DEL PARQUE NATURAL



## ÁMBITO 4: ESPACIO DE VISITA

## ÁMBITO 3: ESPACIO DE VISITA



### TIPO DE ACTUACIÓN: PROMOCIÓN, INVESTIGACIÓN Y TRABAJOS TÉCNICOS

**TÍTULO:** PROGRAMA DE VOLUNTARIADO AMBIENTAL DEL P.N. DE LAS LAGUNAS DE LA MATA Y TORREVIEJA

#### Objetivos:

1. Fomentar la participación e implicación de la sociedad civil en la gestión para la conservación del espacio protegido.
2. Sensibilizar a la población respecto de los problemas ambientales y sobre el papel que la ayuda voluntaria puede jugar en la búsqueda y aportación de soluciones.
3. Fomentar el compromiso y la responsabilidad con respecto al medio ambiente y al desarrollo sostenible.
4. Promover entre la población los valores del voluntariado (altruismo, solidaridad, compromiso, asociacionismo, etc.).

#### Descripción:

En el año 2010 como en años anteriores el P.N. dispone de un voluntariado ambiental formado por un grupo de 29 personas de diferente nacionalidades constituidos como asociación desde el año 2008 "Asociación Rutas y Caminos de la sal"

Entre las actividades que realiza el voluntariado siempre dirigidas por el personal técnico del P.N. cabe destacar:

- Colaboración en información a los visitantes y tareas de limpieza.
- Colaboración con el personal del P.N. en la organización de jornadas.
- Patrullas para la detección de incidencias en áreas de uso público.
- Eliminación de flora exótica invasora, dentro del Proyecto Alien Invasion.
- Labores de concienciación a residentes de diferentes nacionalidades.

#### Responsables de la ejecución:

CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGUA, URBANISMO Y VIVIENDA

#### PRIORIDAD

MEDIA

#### PLAZO

ANUAL  
CONTINUO

**Entidades Colaboradoras:** AYUNTAMIENTO DE TORREVIEJA Y OTRAS ENTIDADES

**Fuentes de financiación:** Propias

**Valoración económica:**

**PROGRAMA DE ACTUACIONES EN:**

PORN

PRUG

SI

**CÓDIGO Y TÍTULO DE LA ACTUACIÓN:**

EP3 – PROGRAMA DE VOLUNTARIADO AMBIENTAL

## ÁMBITO 3: ESPACIO DE VISITA



### TIPO DE ACTUACIÓN: PROMOCIÓN, INVESTIGACIÓN Y TRABAJOS TÉCNICOS

**TÍTULO:** PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DEL P.N. DE LAS LAGUNAS DE LA MATA Y TORREVIEJA.

#### Objetivos:

1. Transmitir la importancia del P.N. para preservar el medio natural.
2. Divulgar los valores naturales, culturales y sociales del P.N.
3. Sensibilizar sobre la fragilidad de los ecosistemas del P.N.
4. Fomentar comportamientos respetuosos y comprometidos con la conservación del patrimonio natural del P.N.
5. Fomentar actitudes participativas y sostenibles entre la sociedad del entorno.

#### Descripción:

El P.N de las Lagunas de la Mata y Torrevieja, elabora anualmente un Programa de Educación Ambiental el cual se halla definido por un conjunto de acciones educativas definidas por diversos proyectos.

Los proyectos educativos se elaboran según la tipología de los participantes, estos son:

- Educación Ambiental para centros escolares.
- Educación Ambiental para centros de discapacitados.
- Educación Ambiental para la población local.

Estos proyectos se difunden entre los meses de septiembre-octubre entre los grupos de población objeto.

#### Responsables de la ejecución:

CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGUA, URBANISMO Y VIVIENDA

#### PRIORIDAD

ALTA

#### PLAZO

ANUAL  
CONTINUO

**Entidades Colaboradoras:** AYUNTAMIENTO Y ENTIDADES

**Fuentes de financiación:** Propias

**Valoración económica:**

**PROGRAMA DE ACTUACIONES EN:**

PORN

PRUG

SI

**CÓDIGO Y TÍTULO DE LA ACTUACIÓN:**

EP4 – PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

## ÁMBITO 3: ESPACIO DE VISITA



### TIPO DE ACTUACIÓN: PROMOCIÓN, INVESTIGACIÓN Y TRABAJOS TÉCNICOS

**TÍTULO:** PROYECTO DE RECUPERACIÓN DE LA FAUNA ANFIBIA Y CREACIÓN DE LA RUTA DEL AGUA Y BIODIVERSIDAD.

#### Objetivos:

1. Contribuir a la recuperación de la fauna anfibia como grupo perteneciente a los vertebrados más amenazados del Planeta.
2. Conservar los anfibios como reguladores de las poblaciones de insectos.
3. Potenciar el conocimiento de los anfibios presentes en el parque.
4. Proteger los anfibios y sus hábitats con la finalidad de evitar la pérdida de biodiversidad.
5. Recuperar elementos patrimoniales ligados a la actividad agrícola.
6. Crear creación de rutas de educación ambiental con implantación de paneles y señalización específica.

#### Descripción:

Durante el año 2010 está prevista la ejecución del Proyecto de “Recuperación de la fauna anfibia y creación de la ruta del agua y biodiversidad”. Para ello está previsto realizar las siguientes actuaciones:

- Eliminación de parte del muro de cemento y retirada de la valla metálica circundante a la balsa.
- Restauración de la mota e instalación valla de madera.
- Creación charcas temporales y restauración escorrentías.
- Señalización. Se instalará un cartel indicativo y divulgativo de la importancia de los pequeños puntos de agua y de la flora y fauna presentes.
- Creación de un sendero botánico con la colocación de 2 carteles con información relativa a los hábitats de interés presentes en la zona (pastizales y maquia).
- Colocación de un cartel por cada una de las especies vegetales de mayor interés, informando de sus características biológicas y etnobotánicas.

<b>Responsables de la ejecución:</b> CONSELLERIA DE MEDIO AMBIENTE, AGUA, URBANISMO Y VIVIENDA. DIRECCIÓN GENERAL DEL AGUA, SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS.	<b>PRIORIDAD</b>	<b>PLAZO</b>
	MEDIA	CORTO

#### Entidades Colaboradoras:

**Fuentes de financiación:** Propias

**Valoración económica:**

<b>PROGRAMA DE ACTUACIONES EN:</b>	<b>PORN</b>	<b>PRUG</b>
		SI

#### CÓDIGO Y TÍTULO DE LA ACTUACIÓN:

PV8 – RECUPERACIÓN ECOLÓGICA Y PAISAJÍSTICA DE ZONAS DEGRADADAS

EP2 - ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE USO PÚBLICO

## ÁMBITO 3: ESPACIO DE VISITA



**TIPO DE ACTUACIÓN: PROMOCIÓN, INVESTIGACIÓN Y TRABAJOS TÉCNICOS**

**TÍTULO: PROGRAMA DE ACTIVIDADES CONJUNTAS CON ASOCIACIONES Y ENTIDADES**

### Objetivos:

1. Promover, canalizar y ordenar las demandas de actividades lúdicas, educativas y culturales.
2. Establecer una regulación que canalice la afluencia de los diferentes colectivos y asociaciones al P.N.
3. Divulgar y sensibilizar sobre la vulnerabilidad del P.N. y fomentar actitudes respetuosas con el medio ambiente.

### Descripción:

Durante el año 2010 se pretende elaborar un programa de actividades conjuntas con asociaciones y entidades que se encuentren dentro del ámbito de influencia socioeconómico del P.N. En este programa se establecerán los criterios técnicos a seguir desde el P.N. para el desarrollo correcto de las actividades. Para ello se van a realizar las siguiente acciones:

- Redacción del Programa de Actividades conjuntas con asociaciones y entidades.
- Difusión entre asociaciones y entidades del entorno socioeconómico del P.N.
- Puesta en marcha del Programa.

### Responsables de la ejecución:

CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGUA, URBANISMO Y VIVIENDA

### PRIORIDAD

MEDIA

### PLAZO

ANUAL  
CONTINUO

**Entidades Colaboradoras:** ASOCIACIONES Y ENTIDADES

**Fuentes de financiación:** Propias

**Valoración económica:**

**ENMARCADO EN:**

**PROGRAMA DE ACTUACIONES EN:**

PORN

PRUG

SI

**CÓDIGO Y TÍTULO DE LA ACTUACIÓN:**

**EP1- PROGRAMA DE ACTIVIDADES CONJUNTAS CON ASOCIACIONES Y ENTIDADES**

## ÁMBITO 3: ESPACIO DE VISITA



### TIPO DE ACTUACIÓN: PROMOCIÓN, INVESTIGACIÓN Y TRABAJOS TÉCNICOS

**TÍTULO:** INAUGURACIÓN DE LA RUTA DEL VINO Y ACTUACIÓN COMPLEMENTARIA A “ÁREA RECREATIVA VIÑALAGUNAS”

#### Objetivos:

1. Potenciar el paisaje tradicional de los viñedos.
2. Establecer una transición visual adecuada al entorno.
3. Asignar a la zona nuevos usos compatibles con la normativa del P.N.
4. Generar actividades y servicios vinculados a la actividad agrícola.

#### Descripción:

Durante el año 2010 se realizará la inauguración de la ruta del vino.

Ante la necesidad de mejorar la oferta de Uso Público y como actuación complementaria a la ruta del vino se realizará una propuesta al Ayuntamiento de Torreveja para la creación de un área recreativa denominada “Viñalagunas”.

Características del area recreativa:

- Plataforma de madera dotada con bancos y mesas.
- Pérgola y barandilla.
- Juego educativo y panel descriptivo del paisaje que se observa.

#### Responsables de la ejecución:

CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGUA, URBANISMO Y VIVIENDA

#### PRIORIDAD

MEDIA

#### PLAZO

ANUAL

**Entidades Colaboradoras:** AYUNTAMIENTO DE TORREVIEJA (CONCEJALIA DE TURISMO)

CONSELLERIA DE TURISMO (AGÈNCIA VALENCIANA DE TURISME).

**Fuentes de financiación:** Ayuntamiento de Torreveja y Agència Valenciana de Turisme (Fondos FEDER)

**Valoración económica:** 12.683,44 €

PROGRAMA DE ACTUACIONES EN:	PORN	PRUG
		SI

#### CÓDIGO Y TÍTULO DE LA ACTUACIÓN:

EP5 –PROGRAMA DE EDUCACIÓN SOBRE EL PATRIMONIO CULTURAL Y ETNOLÓGICO.

## ÁMBITO 3: ESPACIO DE VISITA



**TIPO DE ACTUACIÓN: PROMOCIÓN, INVESTIGACIÓN Y TRABAJOS TÉCNICOS**

**TÍTULO:** PROYECTO DE CREACIÓN DE UN OBSERVATORIO ADAPTADO EN EL ÁREA RECREATIVA DE LA PINADA.

### Objetivos:

1. Potenciar la adaptación de la accesibilidad.
2. Establecer criterios técnicos en la compatibilidad del uso público con la accesibilidad.
3. Asignar a la zona nuevos usos compatibles con la normativa del P.N.
4. Generar actividades accesibles a todo tipo de público.

### Descripción:

Durante 2010 :

- Ejecución del Proyecto “Creación de un observatorio adaptado en el Área Recreativa de La Pinada”.

### Responsables de la ejecución:

IBERDROLA

### PRIORIDAD

MEDIA

### PLAZO

ANUAL

**Entidades Colaboradoras:** CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGUA, URBANISMO Y VIVIENDA

**Fuentes de financiación:** Por convenio

**Valoración económica:** 35.248,96

**PROGRAMA DE ACTUACIONES EN:**

PORN

PRUG

SI

### CÓDIGO Y TITULACIÓN DE LA ACTUACIÓN:

EP4 –PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL